



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – PRODUCTO UALÁ
(EL “CONTRATO”)

Bienvenido y gracias por descargar la Aplicación (según se define más adelante). Por favor lea con atención el clausulado de este documento que registrará el servicio que UnDosTres Wallet le ofrece a través de la Aplicación.

El presente documento contiene los derechos y obligaciones relacionados con la prestación de los servicios que ofrece Belanea México, S.A.P.I. de C.V. (indistintamente, “UnDosTres Wallet”, “Nosotros”, “Nuestro”, “Sociedad”), con domicilio en Avenida Álvaro Obregón Colonia Hipódromo N° 290, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06100, Ciudad de México. Los términos con mayúscula inicial utilizados en este documento tendrán el significado que se les atribuye en la Cláusula Tercera o en el cuerpo de este documento o, en su defecto, en las leyes, disposiciones, circulares y demás cuerpos normativos que rijan a las instituciones de tecnología financiera.

Por favor, lea cuidadosamente este documento, así como cualquier otro documento relacionado, mismos que comprenden los acuerdos entre usted y la Sociedad en la prestación de los Servicios que más adelante se indican.

El presente documento podrá ser consultado en www.uala.com.mx (el “Sitio”). En ese sentido, cada vez que se realice una actualización o modificación las Partes deberán regirse por lo previsto en la Cláusula Vigésima Tercera del Contrato, sin que esto impida que el Cliente pueda continuar el uso de la Aplicación. De igual forma, la Sociedad informará cualquier situación que produzca un cambio en los presentes Términos y Condiciones (como se define más adelante) de conformidad con la Cláusula referida, así como cualquier cambio en los derechos y obligaciones de la Sociedad y sus Clientes, razón por la cual el Cliente se obliga a revisar el Contrato, los Términos y Condiciones y su aplicabilidad de forma periódica.

El uso y acceso a nuestra Aplicación o a nuestros Servicios no está permitido desde aquellos Estados o jurisdicciones respecto de las cuales, de conformidad con diversas prohibiciones legales y normativas, (i) no sea posible realizar dichas operaciones o (ii) UnDosTres Wallet considere que existe un riesgo de operación al realizar operaciones en ciertas jurisdicciones y/o UnDosTres Wallet considere que no sea posible realizar dichas operaciones. Dependiendo del lugar de conexión del Cliente algunos Servicios pudieran no estar disponibles. La Sociedad no se hace responsable de las acciones que tomen los Clientes en desacato de esta previsión, reservándose el derecho a dejar de prestar nuestros Servicios a dichos Clientes sin previo aviso. Los servicios que la Sociedad ofrece están dirigidos a personas físicas de nacionalidad mexicana o de nacionalidad extranjera en condiciones de estancia de residente temporal o residente permanente en términos de la Ley de Migración. Si el Cliente no es residente mexicano, para efectos de la relación entre UnDosTres Wallet y el Cliente, las Partes se sujetarán a las leyes aplicables de México, y a la jurisdicción de los tribunales federales competentes de la Ciudad de México. En términos de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, la Sociedad en ningún momento realizará actividades discriminatorias que impidan la celebración de operaciones a Clientes de



determinadas entidades. De igual manera, en ningún momento la Sociedad realizará acto alguno que limite, restrinja o impida a cualquier persona en igualdad de condiciones la contratación de algún producto o servicio.

DECLARACIONES

- I. El Cliente declara bajo protesta de decir verdad que:
- (a) es una persona física, mayor de edad, con pleno ejercicio y goce de sus facultades;
 - (b) cuenta con plena capacidad para celebrar este Contrato;
 - (c) sus datos proporcionados a UnDosTres Wallet como parte del proceso de su registro como Cliente, ya sea directamente a través de la Aplicación o de otra manera, son verdaderos y correctos en todos sus términos; y
 - (d) Que es su voluntad celebrar este Contrato, el cual conoce, entiende y al cual el Cliente se adhiere.

CLÁUSULAS

Primera - Objeto; De los Productos y Servicios.

El presente acuerdo de voluntades tiene por objeto regular la relación entre la Sociedad y el Cliente, en el entendido que la Sociedad fungirá como una Aplicación de prestación de servicios a la cual tendrá acceso el Cliente y a través de la cual el Cliente podrá enviar recursos y disponer de sus propios fondos , así como enviar fondos a diversos destinatarios. Asimismo, el Cliente también podrá disponer de sus propios fondos a través de la Tarjeta que esté asociada a su Cuenta de Fondos.

Segunda – Consentimiento.

Una vez descargada la Aplicación, el Cliente deberá crear el usuario y contraseña ingresando para ello su correo electrónico, conforme a las instrucciones señaladas en la Aplicación. El Cliente recibirá un correo de validación con un código que deberá introducir en la Aplicación para continuar con el proceso. Realizado lo anterior el Cliente deberá ingresar los datos e información solicitada a través de la Aplicación.

Para que el Cliente pueda (i) acceder o hacer uso de los Servicios de la Sociedad o la Aplicación y (ii) utilizar cualquier otro servicio prestado por la Sociedad, este deberá manifestar su consentimiento al Contrato, señalando su conformidad con los términos y condiciones en la sección correspondiente que aparecerá en la Aplicación. Si el Contrato no resulta aceptable para el Cliente, éste podrá no expresar su consentimiento y deberá suspender inmediatamente el uso de la Aplicación, así como cualquier servicio, plataforma, medio de



disposición o pago operado o administrado por la Sociedad.

Por virtud de la aceptación del presente Contrato se asignará un número de cuenta y una clave bancaria estandarizada (CLABE) al Cliente a través de la Aplicación.

El Cliente reconoce que la aceptación del Contrato tiene el mismo efecto jurídico que si hubiere plasmado la firma autógrafa o digital en un acuerdo de voluntades y acepta que su consentimiento será recabado de manera electrónica.

Tercera – Definiciones.

Para efectos del Contrato, los términos con letra mayúscula inicial tendrán los significados que se señalan a continuación:

- **“Aplicación”**: aplicación móvil desarrollada por Alau Tecnología MX, S.A. de C.V. (“**UALÁ**”) que funciona como medio de acceso a los Servicios, incluyendo la infraestructura de cómputo, redes de telecomunicaciones, sistemas operativos y software que ocupa para las operaciones de la plataforma móvil propiedad de UALÁ disponible para iOS y Android.
- **“UnDosTres Wallet”, “Nosotros”, “Nuestro”, “Sociedad”,** o demás términos equivalentes: Belanea México, S.A.P.I. de C.V..
- **“Comisión”**: las tarifas a las que estarán sujetos los Servicios.
- **“Contrato”**: el presente documento incluyendo anexos y demás documentos o formatos que en él se relacionen y que formen parte integrante del mismo, incluyendo los datos e información proporcionados por el Cliente para su celebración y alta de Usuario.
- **“Cuenta de Fondos”**: las Cuentas Nivel 2 abiertas en la Sociedad para cada Cliente que tienen como finalidad almacenar la información personalizada de las distintas transacciones realizadas por dichos Clientes, así como reflejar los abonos de recursos que estos han realizado en efectivo o desde una Entidad Financiera a su respectiva cuenta de la Sociedad.
- **“Cuentas Nivel 2”**: las cuentas cuya operación se encuentra limitada a depósitos equivalentes en moneda nacional a tres mil UDIs, en el transcurso de un mes calendario.
- **“Día Hábil”**: a los días en que las instituciones de crédito no estén obligadas a cerrar sus puertas ni a suspender operaciones, en términos de las disposiciones de carácter general que, para tal efecto, emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



- **“Entidad Financiera”**: las sociedades controladoras y subcontroladoras de grupos financieros, instituciones de crédito, casas de bolsa, bolsas de valores, sociedades operadoras de fondos de inversión, sociedades distribuidoras de acciones de fondos de inversión, uniones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio, sociedades financieras de objeto múltiple, sociedades financieras populares, sociedades financieras comunitarias con niveles de operaciones I a IV, organismos de integración financiera rural, sociedades cooperativas de ahorro y préstamo con niveles de operación I a IV, instituciones para el depósito de valores, contrapartes centrales de valores, instituciones calificadoras de valores, sociedades de información crediticia, instituciones de seguros, instituciones de fianzas, sociedades mutualistas de seguros, administradoras de fondos para el retiro, así como otras instituciones y fideicomisos públicos que realicen actividades respecto de las cuales la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas o la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro ejerzan facultades de supervisión.
- **“Fecha de Conversión”**: tendrá el significado que se le atribuye en la Cláusula Séptima.
- **“Fondos”**: los fondos registrados en la Cuenta de Fondos.
- **“Grupo Empresarial”**: el conjunto de personas morales organizadas bajo esquemas de participación directa o indirecta del capital social, en las que una misma sociedad mantiene el control de dichas personas morales, incluyendo a los grupos financieros constituidos conforme a la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.
- **“Medios de Disposición”**: la Aplicación o la Tarjeta que esté asociada a la Cuenta de Fondos y sus respectivas claves de acceso que servirán para acceder a los servicios que presta la Sociedad bajo este Contrato; así como los demás medios de cargo y abono que se indican en el Contrato.
- **“Persona”**: cualquier persona física o moral, fideicomiso, asociación en participación, sociedad civil o mercantil, autoridad gubernamental o cualquier otra entidad de cualquier naturaleza.
- **“PLD/FT”**: prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.
- **“Servicios”**: los servicios que presta la Sociedad que consisten en la administración, redención y transmisión de Fondos , así como en la realización de pagos y transferencias nacionales a través de aplicaciones informáticas, interfaces de páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital, en términos del Anexo “B” denominado *“Servicios y Comisiones”*.
- **“Tarjeta”**: al medio de disposición de los Fondos, constituido como el conjunto de



datos que, al procesarse mediante sistemas determinados, permiten iniciar una instrucción de cargo a la Cuenta de Fondos, distinta a aquella otra instrucción que se realice para ejecutar una transferencia de Fondos.

- “Términos y Condiciones”: tendrá el significado que se le atribuye en la Cláusula Cuarta del Contrato.
- “UDI”: unidad diaria de inversión que se basa en el incremento de los precios y es usada para solventar las obligaciones de créditos hipotecarios o cualquier acto mercantil y son publicadas por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación. Para realizar el cálculo en UDIs de los límites señalados en el presente Contrato, se tomará el valor de dicha unidad del último día del mes calendario anterior al mes de que se trate.
- “Usuario”, o “Clientes”: indistintamente, los usuarios de los Servicios de la Sociedad, incluyendo sin limitar a los usuarios registrados, así como cualquier visitante que utilice las Aplicaciones de la Sociedad, sin importar el nivel en que su cuenta se encuentre verificada.

Cuarta – Términos y Condiciones de uso de la Aplicación.

Los términos de uso de la Aplicación se regirán conforme al documento denominado “*Términos y Condiciones Generales de Uso de la Plataforma*” que fue debidamente aceptado por el Cliente, el cual se agrega al presente Contrato como Anexo “A” para pronta referencia. El Usuario podrá consultar en todo momento los Términos y Condiciones de Uso de la Plataforma a través de la Aplicación y en la página web: www.uala.com.mx.

Quinta – Funcionamiento de los Servicios de la Sociedad.

Toda Persona que desee utilizar los Servicios deberá haberse dado de alta y creado una Cuenta de Usuario (como dicho término se define en los Términos y Condiciones) a través de la Aplicación, proporcionando la información y documentos solicitados para dichos efectos.

Realizado lo anterior, al momento de la aceptación del presente Contrato, UnDosTres Wallet abrirá al Cliente la Cuenta de Fondos, la cual estará ligada a la Cuenta de Usuario y a la Tarjeta, que le permitirá al Cliente disponer de los Fondos en términos de lo establecido en este Contrato.

UnDosTres Wallet se reserva el derecho de solicitar documentación adicional a efecto de corroborar la información proporcionada por los Clientes, así como de rechazar solicitudes de apertura de Cuentas de Fondos y suspender temporal o definitivamente los servicios, sin responsabilidad alguna para UnDosTres Wallet, a aquellos Clientes cuyos datos no hayan podido ser corroborados o presenten inconsistencias.



UnDosTres Wallet podrá verificar, por sí o por terceros, en cualquier momento los datos del Cliente. Para el caso en que la información proporcionada sea falsa o inexacta, UnDosTres Wallet podrá negar el acceso a la Aplicación y cancelar cualquier registro del Cliente, a su entera discreción, eliminando cualquier contenido relacionado con el Cliente.

Una vez abierta la Cuenta de Fondos, se verificará y procesará el envío de la Tarjeta desactivada al domicilio del Cliente o a la dirección de envío que este indique, quien deberá seguir las instrucciones comunicadas para su activación. La activación de la Tarjeta podrá realizarse a través de la Aplicación en la sección “Tarjeta” siguiendo las instrucciones que se indiquen. Recibida la Tarjeta, será responsabilidad del Cliente su cuidado, guarda, custodia y su buen uso, por lo que en caso de robo o extravío deberá notificarlo de inmediato conforme al procedimiento señalado más adelante. La Tarjeta estará ligada a la Cuenta de Usuario y a la Cuenta de Fondos a través de la Aplicación.

A través del uso continuado de la Aplicación, así como de la aceptación del presente Contrato, el Cliente reconoce y conviene que:

- El Cliente deberá estar registrado conforme a las políticas aplicables a las Cuentas Nivel 2. Para poder registrarse como Cliente debe tener al menos 18 años de edad y contar con la capacidad legal necesaria para obligarse y aceptar el Contrato y los Términos y Condiciones.
- Los Servicios de la Sociedad tienen como finalidad ser un medio para que los Clientes, de forma personal e independiente, abonen recursos a su Cuenta de Fondos para llevar a cabo abonos o cargos de Fondos , así como realizar pagos y transferencias nacionales a través de aplicaciones informáticas, interfaces de páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital.
- Cualquier recurso, abono o cantidad en dinero que la Sociedad reciba, generará el abono de Fondos, los cuales serán abonados a la Cuenta de Fondos del Cliente respectiva con la finalidad de que el Cliente correspondiente esté en posibilidad de utilizar los Servicios y realizar transferencias, sin que la Sociedad deba abonar intereses, premio o prima alguna de cualquier naturaleza, por lo que el Cliente renuncia a cualquier derecho que existiere o pudiere aducirse que existe a dicho efecto, así como a reclamar cualquier tipo de derecho a la Sociedad, subsidiaria de ésta o a cualquier Persona, y libera a la Sociedad de cualquier responsabilidad al respecto fuera de aquellas responsabilidades expresamente previstas por los ordenamientos vigentes.
- La Sociedad o un tercero que actúe en nombre y por cuenta de la Sociedad, mantendrá los recursos recibidos de cualquier Cliente hasta en tanto: (i) sean dispuestos o retirados por el Cliente en términos del Contrato, (ii) sean entregados a un beneficiario o destinatario, (ii) sean transferidos a otra entidad facultada para participar en servicios de pago a que haya lugar, o (iv) dichos Clientes realicen cargos de Fondos , por lo que la Sociedad podrá usar los recursos de los Clientes



para realizar los actos correspondientes.

- Las obligaciones, los Servicios y lo relativo a los Fondos descritos en el Contrato, no se encuentran garantizados por ninguna subsidiaria, afiliada o tercero, incluyendo cualquier autoridad o gobierno. Ni el Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal podrán responsabilizarse o garantizar los recursos de los Clientes que sean utilizados en las operaciones que celebren con la Sociedad o frente a otros, así como tampoco podrán asumir responsabilidad alguna por las obligaciones contraídas por la Sociedad o por algún Cliente frente a otro en virtud de las operaciones que celebren. Asimismo, los Fondos no generan rendimientos o beneficios monetarios por los saldos acumulados en los mismos.
- Las transacciones de los Clientes se entenderán realizadas, y por lo tanto eficaces, cuando el Cliente las haya iniciado u ordenado y éstas hayan sido confirmadas por la Sociedad. Las transacciones no se entenderán realizadas, y por lo tanto no serán eficaces si no cuentan con ambos elementos.
- Las transacciones son irreversibles una vez ejecutadas.
- El Cliente reconoce y asume cualquier riesgo que se derive de las operaciones llevadas a cabo bajo el Contrato.
- El Cliente reconoce que, aún y cuando la Sociedad se encuentra a la vanguardia en materia de seguridad tecnológica, existen diversos riesgos tecnológicos y cibernéticos, incluyendo el fraude, los cuales son inherentes al uso de medios electrónicos o digitales en el sistema financiero, incluyendo el uso de la Aplicación y al uso de aplicaciones tecnológicas en general, de los cuales en ningún caso la Sociedad resultará responsable.
- El Cliente reconoce y acepta que las Cuentas de Fondos y, en general, los distintos Servicios de UnDosTres Wallet no cuentan con ningún tipo de seguro en relación con los recursos del Cliente. Ni el Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal podrán responsabilizarse o garantizar los recursos de los Clientes que sean utilizados en las Operaciones que celebren con la Sociedad o frente a otros, así como tampoco asumir responsabilidad alguna por las obligaciones contraídas por la Sociedad.
- La Sociedad se encontrará en posibilidad de reembolsar al Cliente, cuando éste así lo solicite, la cantidad equivalente a los Fondos de que dicho Cliente disponga en los registros respectivos de la Sociedad, siempre y cuando las cantidades de dinero que haya recibido del Cliente no se hayan entregado a un beneficiario o destinatario, o bien, hubieren sido transferidos a otra entidad facultada para participar en servicios de pago a que haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto por el Contrato y las órdenes de dicho Cliente.



- La legislación mexicana o de cualquier otro país es susceptible de modificaciones, lo cual puede tener repercusiones en el uso o almacenamiento de Fondos e inclusive restricciones a dicho uso, por lo que la Sociedad no será responsable de ningún cambio en ese sentido, incluyendo aquellos relativos a las obligaciones legalmente exigibles a la Sociedad.
- La operación de la Aplicación podría restringirse parcial o totalmente en cualquier momento, de manera programada o de manera repentina, lo que pudiera generar la no ejecución de operaciones pendientes, ocasionando un perjuicio económico al Cliente; sin embargo, el Cliente por medio de la aceptación del Contrato acepta que la Sociedad no es ni será responsable, bajo ningún motivo y en ninguna circunstancia, de los daños y/o perjuicios que situaciones similares o idénticas pudieran causar, para lo cual se obliga a sacar totalmente a salvo y en paz a la Sociedad de cualquier reclamación que pudiera presentarse en este sentido o en otros similares. El mecanismo para informar a los Clientes de interrupciones será mediante correo electrónico.
- Las pérdidas por transacciones fraudulentas o accidentales pueden no ser recuperables y, adicionalmente, una vez que hayan sido confirmadas, el Cliente estará obligado a cumplirlas. La Sociedad no tiene responsabilidad alguna respecto de todas aquellas operaciones realizadas por los Clientes cuando éstas sean fraudulentas o accidentales o sean producto de la negligencia por parte de los Clientes en el cuidado de sus llaves de acceso o contraseñas privadas, conforme a lo establecido en el Contrato.
- Los Servicios son y serán prestados exclusivamente por la Sociedad, quien asume todas las responsabilidades y obligaciones conforme al Contrato y tiene derecho al uso de la Aplicación, las interfaces, páginas de internet o cualquier otra dirección o liga indicada en el Contrato, siendo UnDosTres Wallet el único responsable de su utilización frente a los Clientes.
- La Sociedad tendrá la obligación de reembolsar al Cliente, cuando éste así lo solicite, la cantidad en moneda nacional equivalente al valor de los Fondos de los que dicho Cliente disponga en los registros respectivos, siempre y cuando tales Fondos no sean parte de una orden de pago en ejecución.

Cuando el Cliente realice una operación, la Sociedad podrá retener el saldo disponible correspondiente a los Servicios solicitados de tal forma que los fondos estén disponibles para completar la operación.

La Sociedad mantiene los saldos en custodia en los tiempos y plazos necesarios hasta recibir una instrucción distinta de nuestros Clientes. Dichos recursos estarán disponibles para ser utilizados para los Servicios que ofrece UnDosTres Wallet mediante la Aplicación, su utilización



por medio de las operaciones realizadas con la Tarjeta, así como para cualquier transferencia entre los Clientes.

Por seguridad de nuestros Clientes, no asumimos responsabilidad alguna ni seremos responsables de forma alguna por cualquier transmisión de Fondos que se haya realizado en términos de la instrucción e información proporcionada por el Cliente. El Cliente reconoce y acepta que las transferencias desde su Cuenta, con independencia de la identidad del beneficiario o destinatario de dicha operación, son realizadas bajo su entera responsabilidad y en ningún caso la Sociedad será responsable por dicho concepto. La única moneda de curso legal y poder liberatorio para quienes deseen utilizar los Servicios, según corresponda, será la moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos.

Sexta – Cumplimiento.

La política de PLD/FT de la Sociedad se guía por las Disposiciones de carácter general para la Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y los criterios internacionales que ha emitido el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y por las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 58 de la Ley Para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera.

El Cliente reconoce que la Sociedad dará estricto cumplimiento a los requerimientos que cualquier autoridad competente le formule, en virtud de los cuales podrán existir requisitos adicionales a los establecidos en el Contrato, los cuales pueden estar relacionados con el nivel de riesgo operativo, legal, reputacional, geográfico o por actividad preponderante, entre otros. Dichos requisitos deberán ser cumplidos a cabalidad a efecto de establecer y/o en su caso continuar con la prestación de los Servicios. El cumplimiento a los requerimientos en materia de datos personales realizados por autoridad competente estará sujeto en todo momento a lo dispuesto por nuestro Aviso de Privacidad y por la legislación vigente.

En el caso de que se sospeche que su Cuenta de Fondos en la Sociedad está incumpliendo con cualquier disposición de PLD/FT, nacional o internacional, el Cliente acepta que la Sociedad tiene el derecho de llevar a cabo cualquier acción de revisión y auditoría que considere necesaria o conveniente, incluyendo sin limitación, el solicitar y recabar cualquier información o documentación necesaria o conveniente, así como reportar, a la entera discreción de UnDosTres Wallet, cualquier actividad de cualquier naturaleza ante cualquier autoridad y, en su caso, tomar cualquier medida o llevar a cabo cualquier acto contemplado implícita o explícitamente en el Contrato o en la legislación aplicable, incluyendo sin limitar la suspensión temporal o total de la Cuenta de Fondos en la Sociedad o el acceso a la Aplicación.

Como parte de la implementación de nuestra política de PLD/FT, la Sociedad se reserva el derecho de requerir cualquier información adicional, con la intención de determinar o corroborar el perfil transaccional ya sea declarado u operado de sus Clientes así como el origen y el destino de los fondos involucrados en las operaciones que el Cliente realice en la



Aplicación o para cualquier otro fin relacionado o conveniente y, de no recibir la información necesaria, la Sociedad podrá suspender o dar por terminados los Servicios y/o la relación contractual con el Cliente, incluyendo su acceso a la Aplicación. Los recursos que los Clientes depositen en la Sociedad, deberán provenir y podrán ser reintegrados en cuentas de depósito abiertas en una Entidad Financiera autorizada conforme a la normatividad aplicable, en caso contrario, previa resolución legal o judicial en ese sentido, el Cliente renuncia a todos los fondos que se encontrasen en la Sociedad conforme a lo determinado por las autoridades competentes.

Séptima – Medios de Disposición.

Los Medios de Disposición permitirán al Cliente realizar las transferencias de Fondos para la compra de productos o servicios mediante cargos en la Cuenta de Fondos, según lo decida, en terminales punto de venta o mediante aplicaciones informáticas, interfaces de comunicación, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación.

El Cliente abonará recursos a la Cuenta mediante (i) transferencias electrónicas a la clave bancaria estandarizada (CLABE) que UnDosTres Wallet ponga a disposición del Cliente; (ii) a través de depósitos de dinero en efectivo a la Cuenta en moneda nacional en puntos de venta con un código de referencia generado en la Aplicación; o (iii) a través de transferencias electrónicas que realice desde otra cuenta de fondos.

La Sociedad deberá realizar los abonos correspondientes en dicha Cuenta, para que el Cliente pueda disponer de ellos.

El Cliente reconoce que los recursos de la Cuenta de Fondos no generarán interés alguno y que la única obligación de la Sociedad es la de permitir su libre uso y disposición y en un momento posterior su devolución a la terminación del Contrato.

El Cliente entiende y acepta que el uso, guarda, custodia y acceso a los Medios de Disposición, según corresponda, son exclusiva responsabilidad del Cliente. Por lo anterior, cualquier robo, extravío, intromisión, bloqueo, o cualquier otro acto que sea contrario o se pudiera considerar que vulnera el Contrato, deberá ser notificado de inmediato por el Cliente a UnDosTres Wallet de conformidad con lo previsto en la Cláusula Octava siguiente.

El Cliente acepta y reconoce que en el uso de la Tarjeta, no podrá superar la suma de fondeo en el transcurso de un mes calendario a la cantidad equivalente de 3,000 UDI's, lo cual asciende aproximadamente y dependiendo del valor de la UDI al cierre del mes inmediato anterior a la fecha en la que se realice la transacción a \$19,000.00 (Diecinueve mil pesos 00/100 M.N), no obstante lo anterior, UnDosTres Wallet discrecionalmente podrá en función al comportamiento y cumplimiento del Cliente crear límites adicionales en función al perfil del Cliente.

Cuando las operaciones sean realizadas y autorizadas en moneda extranjera con la Tarjeta, se convertirá a pesos mexicanos al tipo de cambio vigente al momento de realizada la operación,



publicado por el Banco de México, y se actualizará a la fecha en que el comercio o establecimiento presente la operación realizada a MasterCard (la “Fecha de Conversión”), sin necesidad de notificar previamente al Cliente. El Cliente (i) reconoce que la fecha de la operación no necesariamente coincidirá con la Fecha de Conversión, y (ii) autoriza a la Sociedad a debitarle del saldo a cargo de la Tarjeta, el monto equivalente como consecuencia de la diferencia del tipo de cambio que pudiera existir entre la fecha de la operación con la Tarjeta y la Fecha de Conversión.

Todos los impuestos actuales y futuros que directa o indirectamente graven la Tarjeta o los gastos que se efectúen con ella (emisión/mantenimiento/consumos), estarán a cargo del Cliente y serán debitados del saldo de la Cuenta de Fondos. En caso de que la Cuenta de Fondos no cuente con saldo para abonar los impuestos aplicables, se estará a lo dispuesto en la Cláusula Vigésima Segunda siguiente.

UnDosTres Wallet se reserva el derecho de cancelar la Tarjeta en caso de que el Cliente: (i) incurra en incumplimiento de alguno de los términos y condiciones aquí establecidos; (ii) use la Tarjeta de una manera contraria a las leyes vigentes en los Estados Unidos Mexicanos; y/o (iii) detecte operaciones de las cuales tenga la sospecha de que estén relacionadas con recursos de procedencia ilícita o financiamiento al terrorismo. El cliente hace constar que ha leído el Anexo B del presente Contrato y está de acuerdo con las comisiones relacionadas a la Cuenta de Fondos.

Entre otros, a través de los Medios de Disposición el cliente podrá llevar a cabo las siguientes operaciones:

(A) Abono de recursos o “Cash in”

Recibir dinero en la Cuenta de Fondos a través de:

- (i) Efectivo. Se podrá depositar efectivo en tiendas de conveniencia, indicando el código de referencia generado en la Aplicación.
- (ii) Transferencias bancarias. Recepción de recursos de una cuenta bancaria a la Cuenta de Fondos.
- (iii) Transferencias de cuentas de fondos. Recepción de recursos de una cuenta de fondos.

(B) Cargo de recursos o “Cash out”.

Retirar dinero de la Cuenta de Fondos a través de:

- (i) Retiros en efectivo con Tarjeta (MasterCard). Se podrá retirar efectivo por medio de la tarjeta en cajeros automáticos y en comercios que tengan habilitado dicho servicio. Para ambos casos, se deberá usar la Tarjeta y su número de identificación personal. De forma combinada entre ambos métodos, cada Cliente podrá retirar un máximo de



\$9,000 (Nueve mil pesos 00/100 M.N) por día. Para el caso de retiro en comercios, cada comercio podría aplicar políticas adicionales para poder realizar la operación.

- (ii) Compras con Tarjeta (MasterCard). El Cliente podrá realizar compras en la red de comercios con su Tarjeta y a través de aplicaciones informáticas, interfaces de páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital.
- (iii) Transferencia bancaria. El Cliente podrá dar de alta las cuentas ingresando: cuenta CLABE, nombre del titular e institución bancaria, e importe a transferir.
- (iv) Transferencia a cuentas de fondos . El Cliente podrá realizar transferencias de su Cuenta de Fondos a otras cuentas de fondos.
- (v) Pagos y operaciones adicionales. Mediante la Aplicación o la Tarjeta, el Cliente podrá realizar pagos a proveedores, así como aquellos otros pagos relacionados con recargas y servicios en general contratados por el Cliente.

Adicionalmente, derivado de las operaciones Cash In y los retiros en cajeros automáticos nacionales ejecutadas a través de los Medios de Disposición, UnDosTres Wallet realizará las siguientes bonificaciones al Cliente bajo el concepto de Cash Back, mismo que se detalla a continuación:

Bonificación por el cobro de Comisiones en los siguientes supuestos (“Cash Back”):

- (i) Comisiones Cash In en efectivo: se bonificará al Usuario la Comisión cobrada por el comisionista en la realización de operaciones de depósito en efectivo. En los casos en los que la Sociedad no pueda conocer el monto de la Comisión cobrada por el comisionista en la realización de operaciones de depósito en efectivo, la bonificación al Usuario será de \$8 (ocho pesos 00/100 M.N.) incluyendo el IVA generado por dicha Comisión, y
- (ii) Cajeros automáticos nacionales: se bonificará al Usuario la Comisión cobrada por la Institución Financiera derivado del retiro de efectivo realizado en cajeros automáticos nacionales hasta 2 (dos) eventos por mes calendario, hasta por un monto de \$25 (veinticinco pesos 00/100 M.N.) incluyendo el IVA generado por dicha Comisión.

Octava – Aviso de robo o extravío de la Tarjeta y reclamación de cargos no reconocidos.

El Cliente deberá notificar a través del teléfono (55) 8896 8252 o al *8252 desde algún teléfono móvil para el caso de robo o extravío de la Tarjeta a efecto de que UnDosTres Wallet pueda inhabilitar la Tarjeta. El Cliente deberá notificar a través de la sección de ayuda en la Aplicación o el correo electrónico hola@uala.com.mx para el caso de avisos de aclaraciones o reclamaciones por cargos no reconocidos por el Usuario, siempre y cuando el aviso sea



presentado dentro de un periodo de 30 días naturales a partir de la fecha en la que se realizó la operación.

En el caso de avisos de aclaraciones o reclamaciones por cargos no reconocidos, el Cliente deberá incluir una solicitud de contracargo, en la que se detallen todos los hechos relacionados con el cargo no reconocido, según lo que la Sociedad indique al respecto en los casos que resulte aplicable. El Cliente contará con 5 Días Hábiles para enviar a la Sociedad la información solicitada. El aviso referido se considerará completado hasta que el Cliente cumpla con los requisitos que le solicite la Sociedad.

En los casos en los que por seguridad así se requiera, la Sociedad bloqueará de forma inmediata la Tarjeta que se hubiera utilizado para realizar las operaciones objeto de una reclamación de cargos no reconocidos, con la finalidad de evitar que se realicen operaciones sin el consentimiento del Cliente. La Sociedad instruirá la reimpresión de la Tarjeta, la cual no tendrá costo en caso de que sea la primer reimpresión en un año. A partir de la segunda reimpresión en el mismo año, el Cliente deberá cubrir la Comisión por reimpresión, independientemente de la causa que hubiera dado origen.

Cuando por cualquiera de las causas señaladas en el presente Contrato, la Tarjeta deba ser respuesta, el Cliente deberá tener el saldo suficiente en su Cuenta para cubrir la Comisión indicada en el Anexo B para que la Sociedad esté en posibilidad de procesar dicha solicitud de reposición. En caso contrario, la reposición de la Tarjeta será procesada hasta que el Cliente cuente con el saldo suficiente en su Cuenta para cubrir la Comisión mencionada.

Para el caso de avisos de aclaraciones o reclamaciones por cargos no reconocidos por el Usuario, la Sociedad realizará un dictamen al respecto, en el cual se determinará la procedencia de la reclamación realizada. Dicho dictamen se pondrá a disposición del Cliente a través de la sección de ayuda de la Aplicación o en su correo electrónico.

En caso de que el reclamo fuera procedente, la Sociedad realizará el abono correspondiente en la Cuenta de Fondos del Cliente por el monto equivalente al cargo no reconocido.

Novena – Seguridad.

El buen uso, manejo y custodia de las firmas, llaves privadas, claves de acceso, contraseñas y cualquier otro dato de acceso a las Cuentas de los Clientes o para el uso de la Tarjeta son responsabilidad de los Clientes. La Sociedad no se hará responsable de la falta de diligencia, negligencia, dolo, mala fe o impericia de los Clientes en el control y cuidado de éstas, así como de las posibles consecuencias que esto pueda implicar, las cuales incluyen, de manera enunciativa mas no limitativa, posibles pérdidas de fondos o posibles pérdidas de información.

Para efectos del párrafo anterior, los mensajes de datos que el Cliente emita o comunique de manera posterior a su autenticación se tendrán por válidos para todos los efectos a que haya lugar y como emitidos a través de dispositivos seguros y aprobados por el Cliente, así como recibidos íntegramente y sin alteraciones en los servidores de la Sociedad. El Cliente entiende



y acepta que el uso, confidencialidad, guarda y custodia de las claves de acceso a la Cuenta o Aplicación o para el uso de la Tarjeta, según corresponda, son de su exclusiva responsabilidad. Por el solo hecho de acceder a la Aplicación de la Sociedad y ordenar o celebrar cualquier operación, el Cliente reconoce y acepta que todas las operaciones o transacciones se presumen realizadas por él. Derivado de lo anterior, el Cliente se obliga a responder con la totalidad de su patrimonio de las obligaciones que le sean atribuibles o de aquéllas en las cuales haya incurrido.

La Sociedad en ningún caso será responsable por el mal uso de las formas de autenticación que a su discreción utilice el Cliente. La Sociedad no se hace responsable de ataques cibernéticos, phishing, suplantación de identidad, o de cualquier tipo de ataque de los que el Cliente sea víctima. Tampoco será responsable por actos de terceros que afecten las aplicaciones, la red mundial de internet o cualquier otra plataforma de interconexión de forma general.

La Sociedad se reserva el derecho, en cualquier caso y sin que medie comunicación o explicación alguna, de prohibir el acceso a la Aplicación a cualquier Persona, incluyendo el acceso a Cuentas.

El proceso de recuperación de número de Cliente o contraseña solamente se realizará mediante los pasos que para ello ha establecido la Sociedad tomando en cuenta los más altos estándares de seguridad. Dicho proceso únicamente podrá ser iniciado por el Cliente y nunca será iniciado por parte de la Sociedad. En ninguna circunstancia la Sociedad le pedirá a sus Clientes, por correo domiciliado, correo electrónico ni por vía telefónica o cualquier otro medio que revelen las credenciales o contraseñas que el Cliente utiliza para acceder a su Cuenta.

Es responsabilidad del Cliente no compartir ni proporcionar sus datos de identificación, credenciales y llaves de acceso a terceros, así como asegurarse que ingresa sus datos o credenciales en la Aplicación. El acceso a la Aplicación de la Sociedad es responsabilidad del Cliente, y la Sociedad por ningún motivo será responsable de la seguridad de la conexión desde la cual acceda el Cliente.

Derivado de lo anterior, es responsabilidad del Cliente notificar a la Sociedad si cree o sospecha que su Cuenta o sus credenciales pueden estar comprometidas, o si un tercero está actuando por su cuenta, para lo cual deberá informar a UnDosTres Wallet a través del correo electrónico: hola@uala.com.mx, indicando las circunstancias particulares que funden y motiven su sospecha. Además, el Cliente se obliga a tomar todas las medidas necesarias o convenientes que le solicite la Sociedad, así como a seguir los procedimientos establecidos por la Sociedad para recuperar el control de su cuenta, so pena de perder dicho control de manera definitiva.

Décima – Notificaciones.



El Cliente acepta que la Sociedad tomará como medio de contacto el teléfono móvil y la dirección de correo electrónico con la que se le ha dado de alta al momento de abrir su Cuenta de Fondos, por lo que ésta será la vía a través de la cual recibirá avisos relacionados con los Servicios y la Aplicación de la Sociedad. El Cliente acepta como válidas todas aquellas comunicaciones intercambiadas por medios electrónicos, ya sea para la formación de acuerdos de voluntades o intercambio de notificaciones.

La Sociedad también podrá utilizar el teléfono móvil y la dirección de correo electrónico del Cliente para otras comunicaciones, incluidos los avisos con respecto al Contrato, Términos y Condiciones, y sus operaciones, métodos secundarios de autenticación, así como cualquier otra comunicación futura entre el Cliente y la Sociedad. Sin embargo, la Sociedad en ningún momento solicitará datos confidenciales de sus Clientes por medio distinto al correo electrónico o la Aplicación. El Cliente deberá mantener su teléfono móvil y dirección de correo electrónico actualizada y notificar a la Sociedad de cualquier cambio a los mismos. La Sociedad tendrá por válidas todas las comunicaciones enviadas a su teléfono móvil y la dirección de correo electrónico registrada por parte del Cliente con independencia de su efectiva recepción.

Décima Primera – Reglas Operacionales.

Los Clientes reconocen y convienen que la Sociedad no es responsable por cualquier evento o circunstancia que afecte a cualquiera de las instituciones en las que éste mantenga los recursos de los Clientes.

Las operaciones pueden ser objeto de retrasos, contratiempos y/o condiciones que pueden llegar a afectar la transmisión o ejecución de éstas. Aún y cuando la Sociedad ha implementado la infraestructura necesaria para responder a las necesidades del mercado, y abonar los Fondos, la Sociedad no tiene control sobre fallas del hardware, software, electrónica o sobre la congestión del mercado, por lo que el Cliente reconoce y acepta que en dichos casos la Sociedad no será responsable de los retrasos, dificultades o condiciones que afecten negativamente a la transmisión o la ejecución de las órdenes.

En aquellos casos en que consideremos que estamos frente a una operación inusual o derivado de cualquier otra razón que a nuestra entera discreción consideremos pertinente, podremos rechazar la operación o requerir que confirme su solicitud vía telefónica, correo electrónico o por cualquier otro medio de autenticación designado para tal efecto.

Todos los Fondos son operados por y entre nuestros Clientes, por lo que son propiedad de estos, en el entendido, que la Sociedad únicamente proporciona los Medios de Disposición para facilitar la operación de dichos Fondos.

Décima Segunda – Saldo e Historial de Operaciones; Disponibilidad.



La Sociedad lleva un registro de cuentas sobre movimientos transaccionales que permite identificar los cargos y abonos de cada Cliente y los saldos de Fondos disponibles al momento, el cual se mantendrá accesible al Cliente en todo momento.

En cualquier momento, el Cliente podrá consultar sus movimientos en la Cuenta y su saldo en la sección correspondiente de la Aplicación después de haber iniciado sesión.

Nos reservamos el derecho de ajustar, corregir o reconciliar sus registros e historial de movimientos cuando así sea necesario, lo que el Cliente reconoce y acepta, estando obligado a pagar cualquier saldo a su cargo.

Nos esforzamos por proporcionar información precisa y verídica; sin embargo, es posible que exista algún error en el historial de los Clientes. En caso de que exista un error, el Cliente cuenta con 90 días naturales contados a partir de la fecha de la operación respectiva, para hacerlo de nuestro conocimiento a través de correo electrónico a la siguiente dirección hola@uala.com.mx o a través de la sección de ayuda en la Aplicación; pasado este periodo se entenderá que el Cliente reconoce y acepta el historial de su Cuenta sin poder iniciar reclamación alguna en fecha subsecuente. En caso de resolverse favorablemente la solicitud del Cliente, realizaremos los ajustes necesarios en los fondos correspondientes.

Los Fondos son propiedad de los Clientes, por lo que la Sociedad únicamente obtendrá recursos derivados del cobro de Comisiones conforme al Contrato. Consecuentemente, la Sociedad únicamente se encuentra en posibilidades de proporcionar al Cliente un comprobante fiscal por el importe cobrado por concepto de Comisiones, tal y como se establece en la Cláusula siguiente.

Las operaciones y servicios que ofrece UnDosTres Wallet por medio de la Aplicación estarán disponibles las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana.

Décima Tercera – Comisiones.

La utilización de los Servicios generará una Comisión de acuerdo con el Anexo “B” denominado “*Servicios y Comisiones*”. Adicionalmente, cualquier modificación de las Comisiones aplicables podrá consultarse en la página web www.uala.com.mx. Lo anterior, sin perjuicio de que el Cliente pueda dar por terminado los servicios sin responsabilidad alguna, debiendo cubrir los adeudos pendientes al momento en que el Cliente solicite la terminación. Es responsabilidad del Cliente consultar periódicamente la tabla de Comisiones.

Décima Cuarta – Límite de responsabilidad.



Los abonos de Fondos no están protegidos por ningún tipo de seguro, protección o garantía de depósito. Todas las operaciones o depósitos están sujetas a todas las leyes, reglamentos y normas aplicables, que puedan regular el uso, transferencia, intercambio de Fondos y su operación en la Sociedad.

La Cuenta de Fondos que el Cliente mantiene con la Sociedad bajo ninguna circunstancia se trata de una cuenta de depósito a la vista ni de una cuenta bancaria de depósito regular. Nuestros Servicios no pagarán intereses al Cliente por los Fondos que mantenga. Todas las operaciones del Cliente con la Sociedad están sujetas a todas las leyes, reglamentos y normas aplicables, que puedan regular el uso, transferencia, intercambio y la operación del Cliente en la Sociedad.

El Cliente reconoce que todas sus decisiones se realizan única y exclusivamente a nombre y cuenta propia y sin injerencia ni asesoría de ningún tercero. La Sociedad no será responsable en ningún caso frente al Cliente por cualquier tipo de decisiones tomadas por éste, independientemente de la actualización de un daño o perjuicio con motivo de dicha decisión. Cualquier operación que el Cliente realice en la Aplicación es responsabilidad absoluta y exclusiva del mismo.

Décima Quinta – Vigencia.

El Contrato estará vigente por un periodo indefinido, siempre y cuando la relación entre la Sociedad y el Cliente subsista como producto de la apertura de una Cuenta de Fondos a nombre de un Cliente.

Décima Sexta – Cuentas de Clientes.

La Sociedad no solicita o requiere que nuestros Clientes mantengan recursos en sus Cuentas de Fondos. El depósito en las cuentas es necesario exclusivamente para utilizar los Servicios que el Cliente desee.

Al momento de abrir una Cuenta de Fondos en la Sociedad el Cliente debe proporcionar ciertos datos de registro e información con el fin de verificar su identidad. Como parte de esta información se incluye, de manera enunciativa mas no limitativa, datos personales, privados o sensibles que recibirán el tratamiento que se establece en el aviso de privacidad de la Sociedad. UnDosTres Wallet asume la obligación de validar, por sí o por terceros, los datos y verificar la autenticidad de los documentos que en su caso le hubiere proporcionado de manera digital el Cliente. Al momento de completar el formulario de inscripción en la Aplicación, el Cliente manifiesta que proporciona información verdadera, precisa, actualizada y completa sobre sí mismo según lo requiere el formulario de inscripción; aceptando además el mantener y actualizar los datos de registro para conservar la información íntegra, verdadera, precisa, actualizada y completa durante todo el tiempo en que sea Cliente de la Sociedad.

El Cliente acepta y reconoce que UnDosTres Wallet podrá compartir los datos personales del Cliente con terceros según lo señalado en el aviso de privacidad de UnDosTres Wallet



(incluyendo subsidiarias, afiliadas u otras entidades pertenecientes al mismo Grupo Empresarial) en caso que la Sociedad considere que compartir dichos datos personales se encuentra ajustado a derecho o resulta obligatorio en virtud de cualquier relación contractual con el Cliente o con la Sociedad, o en virtud de la legislación aplicable, cualquier regulación o proceso legal.

UnDosTres Wallet se encuentra facultado a transferir la información personal del Cliente a un tercero como parte de la venta de algunos, o todos, de sus negocios y activos o como parte de alguna reestructuración o reorganización del negocio, o si se encuentra obligada a divulgar o compartir los datos personales del Cliente para cumplir una obligación legal. No es óbice a lo anterior señalar que los datos del Cliente estarán sujetos en todo momento a nuestro Aviso de Privacidad; en el entendido, además que, en relación con el uso de datos personales, UnDosTres Wallet estará a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

El registro de más de una Cuenta para una misma persona física se encuentra prohibido toda vez que lo anterior implica, de conformidad con nuestros controles, la alteración parcial o total de información para poder crear otro registro.

La Sociedad utilizará los datos personales recabados de los Clientes para llevar a cabo las actividades enfocadas al cumplimiento de las obligaciones derivadas de cualquier relación jurídica y/o comercial que resulte del Contrato, así como para proporcionar la mejor experiencia posible para el Cliente. Para obtener mayor información acerca del tratamiento y de derechos que el Cliente puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral en la página www.undostres.com.mx.

La Sociedad se reserva el derecho de devolver cualquier transferencia efectuada por cualquier tercero en contravención a lo previsto en el Contrato y a los requisitos que la Sociedad determine de tiempo en tiempo, así como de iniciar cualquier acción relacionada conforme a la legislación aplicable.

El Cliente se compromete a notificar inmediatamente de cualquier uso no autorizado de su contraseña o identificación de Cliente, así como de cualquier otra violación a las políticas de seguridad de la información a través de un correo electrónico a la dirección hola@uala.com.mx o por medio de la sección de ayuda de la Aplicación.

Las Cuentas de Fondos de los Clientes serán clasificadas como Cuentas Nivel 2 y, por lo tanto, la suma de los abonos en la totalidad de dichas Cuentas, durante el transcurso de un mes calendario, no podrá exceder el equivalente en moneda nacional a 3,000 UDIS.

Décima Séptima – Cierre de Cuentas y Terminación.



El Cliente tiene derecho a cerrar en cualquier momento y sin condición alguna su Cuenta, para lo cual deberá informar de esta situación a la Sociedad por medio de la sección de ayuda en la Aplicación o enviar una solicitud de cancelación al correo electrónico: hola@uala.com.mx.

Una vez que surta efectos el cierre referido, UnDosTres Wallet se abstendrá de realizar cargos en la Cuenta de Fondos y pondrá a disposición del Cliente la totalidad del saldo que mantenga, en el entendido que se realizará mediante transferencia electrónica de fondos directamente a la cuenta en la Entidad Financiera que el Cliente indique por los medios de comunicación dispuestos para tal efecto. En caso de que el Cliente no indique a la Sociedad los datos requeridos de la cuenta en la Entidad Financiera para realizar la transferencia antes referida, en un periodo de dos Días Hábiles posteriores a la presentación de la solicitud de cancelación, se estará conforme al procedimiento de fondos no reclamados previsto en la Cláusula Décima Octava del presente Contrato. El Cliente seguirá siendo responsable de todas las obligaciones relacionadas con su Cuenta de Fondos, incluso después de la cancelación de esta.

La Sociedad se reserva el derecho de en cualquier momento, sin previo aviso y sin tener responsabilidad alguna suspender, cancelar o modificar cualquier característica de la Cuenta en la Sociedad, o su disponibilidad. Adicionalmente, la Sociedad se reserva el derecho de suspender, modificar, desactivar, bloquear o cancelar la Cuenta de Fondos de los Clientes, así como su acceso a todos o parte de los servicios de la Sociedad de inmediato y sin previo aviso en caso de que:

- (i) El Cliente viole cualquier disposición contractual o de los Términos y Condiciones;
- (ii) Se emita una orden judicial para el congelamiento de fondos;
- (iii) El Cliente o sus Cuentas se encuentren sujetos a algún litigio pendiente, investigación o procedimiento gubernamental;
- (iv) Se tenga una sospecha razonable de infracción por parte del Cliente a nuestra política de PLD/FT o hubiere incumplido con cualesquiera de las disposiciones aplicables;
- (v) El Cliente no proporcione a la Sociedad información verídica, actualizada y correcta;
- (vi) El Cliente fondee su cuenta mediante el uso de técnicas o procesos fraudulentos o de manera ilegal;
- (vii) Si se hace de nuestro conocimiento que sus fondos son producto de una actividad ilícita o delictiva;
- (viii) Si, en la opinión razonable de la Sociedad, la cuenta del Cliente interactúa con servicios de inversión fraudulentos o de rendimientos insostenibles;



- (ix) Por cualquier otra razón por la cual la Sociedad considere que la Cuenta del Cliente o las operaciones que ha realizado representan un riesgo para las operaciones de la Sociedad; y
- (x) Por cualquier otra causa, a entera discreción de la Sociedad.

En aquellos casos en que, por cualquiera de las razones arriba mencionadas, la Sociedad proceda al cierre de Cuentas, la Sociedad hará los esfuerzos razonables, dentro de su control, para enviar una notificación de cierre de Cuenta al Cliente y, en su caso, iniciar con el proceso de devolución de fondos remanentes en su Cuenta de Fondos; en el entendido, que dicha devolución se realizará directamente a la cuenta de la Entidad Financiera que el Cliente indique por los medios de comunicación dispuestos para tal efecto.

En caso de no obtener respuesta por parte del Cliente en un periodo de dos Días Hábiles, se estará conforme al procedimiento de fondos no reclamados previsto en la Cláusula Décima Octava del presente Contrato.

En el caso previsto en esta Cláusula, a partir de que el cierre de la Cuenta surta efectos, la Sociedad deberá:

- (i) Abstenerse de cobrar al Cliente cualquier tipo de comisión o penalización por la terminación del Contrato.
- (ii) Abstenerse de solicitar al Cliente justificación o motivo de la terminación.
- (iii) Cancelar, sin responsabilidad alguna, el cobro de algún producto o servicio asociado desde la fecha de terminación del Contrato.
- (iv) Abstenerse de condicionar la terminación a cualquier acto no previsto en el Contrato.
- (v) Entregar al Cliente la información relativa a los saldos de los Fondos en el momento en que estos hayan presentado la solicitud correspondiente.
- (vi) Entregar los saldos remanentes en la Cuenta de Fondos en la fecha en que se dé por terminado el Contrato, mediante su depósito en la cuenta que el Cliente determine en la Aplicación.
- (vii) Cancelar la Tarjeta que se vinculó a favor del Cliente como medio de disposición.
- (viii) Rechazar cualquier disposición de recursos posterior a la fecha en que se canceló la Tarjeta.
- (ix) Cancelar el cobro de algún producto o servicio asociado a partir de la fecha de terminación del Contrato.



Adicionalmente el Cliente tiene derecho a dar por terminado el Contrato dentro de un periodo de diez Días Hábiles posteriores a su aceptación. Dicha terminación no generará responsabilidad de ningún tipo al Cliente. Por tal motivo la Sociedad, no podrá cobrar Comisión alguna, siempre que el Cliente no haya utilizado u operado los Servicios bajo el Contrato.

Décima Octava – Fondos No Reclamados.

En caso de que la Cuenta de Fondos del Cliente sea cerrada por cualquier razón, cualquier fondo restante permanecerá en dicha Cuenta como propiedad no reclamada, hasta en tanto no se reclamen los fondos. Si esto ocurre, la Sociedad hará los esfuerzos razonables, dentro de su propio control, para notificar dicha situación en la dirección de correo electrónico registrada del Cliente.

Las cuentas que en el transcurso de tres años no hayan tenido movimiento por abonos, redención, transmisión o consulta de saldo, serán abonadas en una cuenta global de la Sociedad creada especialmente para esos efectos. La Sociedad dará aviso por escrito de esta situación al Cliente en la cuenta de correo electrónico del Cliente que se tuviere registrada con noventa días de anticipación. En relación con lo anterior, no se considerarán movimientos aquellos relacionados con el cobro de Comisiones.

Los derechos derivados de los recursos sin movimiento que se generen en el transcurso de tres años contados a partir de que se depositen en la cuenta global, cuyo importe no exceda al equivalente a trescientas UMA's, prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública.

Asimismo, los derechos derivados por los recursos sin movimiento en el transcurso de siete años contados a partir de que estos últimos se depositen en la cuenta global, cuyo importe exceda por cuenta al equivalente a trescientas UMA's prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública.

Décima Novena –Errores del Sistema.

Es posible que, debido a factores tecnológicos, mantenimientos programados u otros factores, fuera o dentro de nuestro control, la Aplicación u otros Servicios sean interrumpidos temporalmente. Si bien haremos lo posible para solventar en su caso dichos factores, el Cliente acepta que UnDosTres Wallet no es ni será responsable por los daños y perjuicios derivados de dicha interrupción, renunciando el Cliente a cualquier derecho o acción que pudiese tener en contra de la Sociedad, por motivos de errores en el sistema.

En ningún caso la Sociedad será responsable de cualquier daño o perjuicio, incluyendo, sin limitación, todas las pérdidas, costos, gastos, pérdida de beneficios, pérdida de ingresos o



expectativas de ganancias esperadas como consecuencia de la falla en el Servicio de la Sociedad o de la Aplicación, sin importar la causa, período de tiempo o afectación patrimonial.

Aún y cuando la Sociedad se encuentra a la vanguardia en materia de seguridad tecnológica y realiza rutinariamente simulaciones para prevenir vulneraciones a la seguridad de su Servicios y/o Aplicación, existe la posibilidad de que la Aplicación y/o los Servicios sean víctimas de una vulneración que afecte fondos de los Clientes. En caso de que la Sociedad sea víctima de algún evento que tenga como consecuencia que los fondos de los Clientes sean comprometidos, la Sociedad procurará, mas no estará obligada a reintegrar los fondos comprometidos para efectos de realizar una distribución entre los Clientes afectados.

En caso de que suceda un evento como el descrito en el párrafo anterior, la Sociedad publicará un comunicado indicando los pasos e instrucciones a seguir.

La Sociedad se reserva el derecho de revertir cualquier operación que haya sido efectuada como consecuencia de una interrupción en el servicio o falla en el funcionamiento de las comunicaciones electrónicas, instalaciones comerciales, instalaciones de almacenamiento, mecanismos de grabación u otros componentes de los Servicios. En estas circunstancias las operaciones se revisarán caso por caso, debiendo la Sociedad informar mediante la dirección de correo electrónico proporcionada por el Cliente, si alguna de las operaciones de este último se encuentra en dicha situación.

Vigésima – Riesgos derivados de la Operación.

El Cliente reconoce que, con el solo uso de la Aplicación y los Servicios, se encuentra sujeto a riesgos de mercado, de liquidez, tecnológicos, operativos, de ciberseguridad y legales, tal y como se describe más adelante, y por lo tanto consiente en que la Sociedad no será responsable de forma alguna por la actualización de dichos riesgos.

Asimismo, el Cliente reconoce que (i) los Fondos no están respaldados por ningún gobierno (únicamente la moneda a la cual están referidos); las Cuentas de Clientes no están aseguradas por ningún tipo de seguro de depósito a nivel local ni federal; (ii) las operaciones pueden llegar a ser irreversibles y por lo tanto pueden llegar a ocasionar pérdidas por concepto de fraudes u operaciones accidentales (realizadas por un error de hecho a cargo del Cliente), mismas que podrán no ser recuperables; (iii) el uso de Cuentas de Fondos pudiese llevar a generar, por su propia naturaleza, un aumento en el riesgo de ataque cibernético, o fraudes; y (iv) por su propia naturaleza, el uso de Fondos implica que el Cliente pudiera no lograr disponer de estos inmediatamente con motivo de fallas tecnológicas experimentadas por la Sociedad o cualquiera de sus proveedores.

En caso de fallas en la Aplicación, la comunicación entre el Cliente y UnDosTres Wallet se llevará a cabo por medio de correo electrónico. Aunado a lo anterior, en el supuesto que UnDosTres Wallet detecte algún movimiento inusitado en la Cuenta de Fondos del Cliente o requiera alguna actualización de datos del mismo, localizará por medio del correo electrónico que el Cliente le hubiere proporcionado a UnDosTres Wallet, siendo responsable el Cliente de



hacer del conocimiento de UnDosTres Wallet cualquier cambio en dicho correo electrónico de contacto que hubiere proporcionado en un inicio.

UnDosTres Wallet pondrá a disposición de sus Clientes información para evitar posibles riesgos tecnológicos, cibernéticos y de fraude en los productos y servicios financieros contratados, a través de los medios de comunicación oficiales detallados en la Cláusula Vigésima Quinta.

Vigésima Primera – Disposiciones adicionales.

Por el hecho de usar la Aplicación o de solicitar o recibir los Servicios de la Sociedad, cada uno de los Clientes declara que (i) está facultado para aceptar y cumplir con el Contrato, (ii) el cumplimiento del Contrato no contraviene ninguna disposición que le sea aplicable, ni contrato o convenio alguno del que sea parte, (iii) ha obtenido y está en vigor cualquier autorización necesaria para cumplir con el Contrato, (iv) no es parte de ningún litigio o controversia que pudiese tener efectos adversos respecto de sus obligaciones conforme al Contrato, (v) tanto cualquier acuerdo de voluntades como el Contrato constituyen obligaciones válidas y exigibles en su contra, conforme a sus términos, (vi) se encuentra legalmente posibilitado para otorgar su consentimiento vía electrónica respecto del Contrato: y (vii) no existe una ley o regulación que restrinja o prohíba el uso de nuestros Servicios en la jurisdicción, País o Estado donde el Cliente vive, se encuentra ubicado o donde se encuentren ubicados los servidores desde los cuales proviene su conexión.

De igual forma el Cliente se obliga a indemnizar a la Sociedad, así como a sus respectivos funcionarios, directores, colaboradores y empleados y sacarlos en paz y a salvo de los daños, costos, gastos o pérdidas, incluyendo honorarios razonables de abogados por conflictos que surjan o se relacionen con el incumplimiento por parte del Cliente a cualquiera de sus obligaciones derivadas del Contrato o la legislación aplicable.

Cada Cliente que acceda a la Aplicación o que utilice los Servicios de la Sociedad, se obliga a indemnizar y sacar en paz y a salvo a la Sociedad respecto de cualquier daño o perjuicio que afecte a la Sociedad, como consecuencia de cualquier hecho, acto u omisión del Cliente relacionado con el acceso a la Aplicación, los Servicios y conviene que para resarcir dichos daños o perjuicios, la Sociedad podrá utilizar los recursos que se encuentren en la Cuenta de Fondos o ejercer sus derechos en contra del Cliente conforme a la legislación aplicable, hasta en tanto el daño y/o perjuicio sea resarcido.

Si alguna disposición del Contrato es inválida o no es exigible conforme a la ley aplicable, las disposiciones remanentes continuarán en pleno vigor y efecto.

El presente Contrato y los derechos y obligaciones aquí previstos, no podrán ser transferidos o cedidos por los Clientes, sin embargo, el Cliente expresamente acepta y reconoce que los derechos y obligaciones estipulados en el presente Contrato podrán ser cedidos o transmitidos por la Sociedad, previa notificación que gire la Sociedad a través de la Aplicación estando el Cliente de acuerdo en ello.



El Cliente reconoce que una versión digital del Contrato, junto con la cadena de datos respectiva será admisible como instrumento probatorio en procedimientos judiciales o administrativos y que los títulos de las secciones del Contrato son sólo por conveniencia, y no regulan el significado o interpretación de cualquier disposición del Contrato.

Para la conveniencia de las partes, el Contrato podrá ser firmado de manera electrónica o digital; el ejemplar que posea cada una de las partes, ya sea en formato electrónico, escaneado o por cualquier medio digital se considerará un original, y los dos que, en su conjunto, constituirán un acuerdo vinculante para ambas partes.

El Cliente manifiesta que ha leído las disposiciones del Contrato, y que entiende el alcance de sus obligaciones y derechos derivados de los mismos, asumiendo así las obligaciones que derivan de su consentimiento, no obrando error de derecho o de hecho, violencia, dolo, mala fe, engaño, lesión, incapacidad o cualquier otro vicio que pudiera afectar el consentimiento.

Vigésima Segunda – Sobregiros.

La Sociedad otorgará al Cliente créditos o préstamos en la forma de sobregiros en la Cuenta de Fondos conforme a los señalado en la presente Cláusula.

Los referidos créditos o préstamos (i) no se cobrarán intereses, demás accesorios o comisiones por dichos créditos o préstamos, y (ii) el saldo del crédito o préstamo correspondiente al monto adeudado por el Cliente deberá cobrarse en el momento en que la Sociedad reciba recursos del Cliente deudor respectivo, hasta por el monto equivalente al que cubra dicho saldo.

La Sociedad no podrá cobrar intereses en caso de ajustes de montos de operaciones preautorizadas derivadas de aclaraciones o reclamos no reconocidos.

Sin perjuicio de lo anterior, una vez que hubieran transcurridos treinta días naturales contados a partir de la fecha en que la Sociedad hubiera intentado hacer el cobro a que se refiere el párrafo anterior y la Cuenta de Fondos aún no tenga el saldo suficiente para cubrir el monto del sobregiro, la Sociedad enviará una notificación de cobro al Cliente a través de la Aplicación, su correo electrónico y/o su teléfono móvil, informando a éste que deberá hacer el pago correspondiente a la Sociedad conforme a las instrucciones que se indiquen en tal notificación.

El Cliente tendrá quince días naturales a partir de recibida la notificación para realizar el depósito respectivo, de lo contrario se considerará como un incumplimiento de pago de su parte, quedando la Sociedad facultada para proporcionar a la sociedad de información crediticia (Buró de Crédito), la información respectiva al incumplimiento de la obligación exigible por parte del Cliente, con sujeción a la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.



Vigésima Tercera – Modificaciones y Notificaciones.

El Contrato podrá ser modificado de tiempo en tiempo, total o parcialmente por la Sociedad. La versión vigente del contrato podrá consultarse en la Aplicación y/o la página web www.uala.com.mx. Lo anterior, sin perjuicio de que el Cliente pueda dar por terminado los servicios sin responsabilidad alguna, debiendo cubrir los adeudos pendientes al momento en que el Cliente solicite la terminación. Es responsabilidad del Cliente consultar periódicamente el Contrato vigente.

Vigésima Quinta – Intereses y rendimientos.

El Cliente entiende y acepta que derivado de los abonos que realice y el mantenimiento de Fondos en la Cuenta, la Sociedad no puede, ni tendrá la obligación de pagar intereses, ni cualquier otro rendimiento o beneficio monetario por el saldo acumulado.

Vigésima Sexta – Canales de Comunicación.

El Cliente podrá consultar en el Sitio y en la Aplicación los canales de comunicación y redes sociales que la Sociedad mantenga activos.

Con el fin de brindar una mejor experiencia al Cliente, la Sociedad cuenta con los siguientes canales de comunicación oficiales:

- a) Aplicación
- b) Sitio: www.uala.com.mx
- c) Redes Sociales: Facebook: <https://www.facebook.com/uala.mx/>; Twitter: @uala_mx; Instagram: uala_mx; Youtube: https://www.youtube.com/channel/UCMIGbuhU_6n94f5tu-2AYvA; LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/ualá> .
- d) Dirección de correo electrónico: hola@uala.com.mx o cualquier otra dirección con dominio @uala.com.mx

Vigésima Séptima -Legislación aplicable y jurisdicción.

Para la interpretación, cumplimiento y ejecución del Contrato, las partes convienen que serán aplicables las leyes federales de los Estados Unidos Mexicanos y se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales competentes de la Ciudad de México, renunciando en este acto a aquellos que por ministerio de ley, fuero o residencia le pudieran corresponder, por razón de su domicilio o por cualquier otra causa. El Cliente acepta que los Servicios se consideran realizados en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos y específicamente, en la Ciudad de México.

Vigésima Octava – Contacto.



Nos puedes contactar a través de la sección de ayuda de la Aplicación, del sitio web www.uala.com.mx o bien, a través de nuestras redes sociales oficiales.

Contacto UnDosTres Wallet – Producto Ualá

Correo electrónico: hola@uala.com.mx

Facebook: <https://www.facebook.com/uala.mx/>

Twitter: [uala_mx](#)

Instagram: [uala_mx](#)

Youtube: https://www.youtube.com/channel/UCMIGbuhU_6n94f5tu-2AYvA

LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/ualá>

Contacto CONDUSEF

Insurgentes Sur 762,

Del Valle, Ciudad de México. C.P. 03100

Teléfono: 01 800 999 8080 y 53400999



TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE USO DE LA PLATAFORMA

I. Proemio

Estimado Usuario, ALAU TECNOLOGÍA MX, S.A. DE C.V. ("UALÁ") con domicilio en Calzada General Mariano Escobedo no. 595 interior 04-101, Colonia Bosque de Chapultepec I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11580, Ciudad de México; hace de su conocimiento los presentes términos y condiciones (los "Términos y Condiciones") que regulan el correcto uso y funcionamiento de la aplicación móvil que UALÁ pone a su disposición (la "Aplicación"), a través de la cual podrá abrir y disponer de su cuenta de fondos con Belanea México, S.A.P.I. de C.V. ("UnDosTres Wallet") con domicilio en Avenida Álvaro Obregón Colonia Hipódromo N° 290, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06100, Ciudad de México, consulta de saldos, transferencias electrónicas y pagos con cargo a los Fondos con que usted dispone en su Cuenta de Fondos, en términos del Contrato y de estos Términos y Condiciones (como dichos términos se definen más adelante).

Para tales efectos, por virtud de estos Términos y Condiciones el Usuario otorga una comisión mercantil en favor de UALÁ, para que en su nombre y por su cuenta transmita la información necesaria a UnDosTres Wallet para la apertura y administración de la Cuenta de Fondos, bajo las reglas estipuladas tanto en el Contrato como en las que adelante se indican. La comisión mercantil será ejercida por UALÁ a través de los canales habilitados por la Sociedad.

Por lo anterior, le hacemos la invitación a leer detenidamente los presentes Términos y Condiciones, así como nuestro Aviso de Privacidad, y en caso de duda contactarnos a través del correo electrónico hola@uala.com.mx.

Estos Términos y Condiciones constituyen el acuerdo contractualmente válido y vinculante que regulan las condiciones para el uso de la Aplicación y operación de la Cuenta de Fondos a través de la infraestructura tecnológica de UALÁ, mismos que permanecerán vigentes mientras continúe utilizando la Aplicación y permanezca abierta la Cuenta de Fondos, o bien, hasta que se actualice una causal de terminación de conformidad con lo dispuesto en la sección Décima Sexta de los Términos y Condiciones.

II. Declaraciones del Usuario

Al acceder a y hacer uso de la Aplicación el Usuario declara que:

- a) Tiene derecho, facultades y capacidad para contratar conforme a los presentes Términos y Condiciones, sujetarse a las mismas y cumplir con todos sus términos y condiciones.
- b) Es el legítimo titular de los Servicios por lo que puede lícitamente disponer de ellos y de los factores de autenticación para el acceso a y uso de los mismos a través de la Aplicación.



c) Toda y cualquier información que proporcione a través de su registro como Usuario es completa y verdadera; asimismo, cualquier modificación a esta deberá ser actualizada conforme a las instrucciones que UALÁ indique.

d) El uso de la Aplicación y de los Servicios a través de ésta, podrían estar limitados en diversas jurisdicciones. Si el Usuario accede a la Aplicación y uso de los Servicios fuera de los Estados Unidos Mexicanos, será responsable de cumplir con y sujetarse a las leyes y reglamentos de la jurisdicción desde la que acceda a los Servicios.

e) Queda prohibido hacer cualquier uso de los Servicios a través de la Aplicación en donde esté prohibido o no sea permitido por la legislación local. UALÁ no es, ni podrá ser, responsable de la transgresión del Usuario a las leyes o reglamentos que resulten aplicables en el lugar de su ubicación en cualquier momento en que haga uso de los Servicios o acceda a su Cuenta de Usuario.

f) Cualesquiera faltas a sus declaraciones respecto de cualquier aspecto de fondo sobre su persona o su disposición a cumplir con o sujetarse a estos Términos y Condiciones, o al correspondiente aviso de privacidad, serán causa de terminación de la relación con el Usuario, sin responsabilidad a cargo de UALÁ.

g) Actúa por cuenta propia, por lo que es el único beneficiario de los Servicios, así como de la Cuenta de Fondos.

h) Conoce y acepta que la Cuenta de Fondos y los Servicios relacionados con ésta, serán contratados con la Sociedad.

III. Secciones

● Primera– Definiciones

Para efectos de los Términos y Condiciones, los términos con letra mayúscula inicial tendrán los significados que se señalan a continuación:

“Aplicación”: tendrá el significado que se le atribuye en el proemio de estos Términos y Condiciones e incluirá la infraestructura de cómputo, redes de telecomunicaciones, sistemas operativos y software que ocupa para las operaciones de la plataforma móvil propiedad de UALÁ disponible para iOS y Android.

“UnDosTres Wallet”: Belanea México, S.A.P.I. de C.V.

“Clave de Confirmación”: tendrá el significado que se le atribuye en la sección Quinta siguiente.

“Claves”: tendrá el significado que se le atribuye en la sección Quinta siguiente.



“Contrato”: el acuerdo celebrado con UnDosTres Wallet que documenta los derechos, obligaciones y responsabilidades relacionadas con la Cuenta de Fondos y los Servicios, así como sus características, Medios de Disposición y acceso.

“Cuenta de Fondos”: la Cuenta Nivel 2 de fondos abierta con UnDosTres Wallet, documentada mediante el Contrato, a través de la cual y mediante el uso de la Aplicación, la Sociedad pone a disposición del Usuario los Servicios.

“Cuenta de Usuario”: tendrá el significado que se le atribuye en la sección Quinta de los Términos y Condiciones.

“Cuentas Nivel 2”: las cuentas de Fondos clasificadas como nivel 2, cuya operación se encuentra limitada a depósitos equivalentes en moneda nacional a tres mil UDIs, en el transcurso de un mes calendario.

“Entidad Financiera”: las sociedades controladoras y subcontroladoras de grupos financieros, instituciones de crédito, casas de bolsa, bolsas de valores, sociedades operadoras de fondos de inversión, sociedades distribuidoras de acciones de fondos de inversión, uniones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio, sociedades financieras de objeto múltiple, sociedades financieras populares, sociedades financieras comunitarias con niveles de operaciones I a IV, organismos de integración financiera rural, sociedades cooperativas de ahorro y préstamo con niveles de operación I a IV, instituciones para el depósito de valores, contrapartes centrales de valores, instituciones calificadoras de valores, sociedades de información crediticia, instituciones de seguros, instituciones de fianzas, sociedades mutualistas de seguros, administradoras de fondos para el retiro, así como otras instituciones y fideicomisos públicos que realicen actividades respecto de las cuales la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas o la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro ejerzan facultades de supervisión.

“Fondos”: los Fondos registrados en la Cuenta de Fondos.

“Grupo Empresarial”: el conjunto de personas morales organizadas bajo esquemas de participación directa o indirecta del capital social, en las que una misma sociedad mantiene el control de dichas personas morales, incluyendo a los grupos financieros constituidos conforme a la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

“Internet”: la red informática mundial, descentralizada, formada por la conexión directa entre computadoras mediante un protocolo especial de comunicación.

“Medios de Disposición”: la Aplicación o la Tarjeta que esté asociada a la Cuenta de Fondos y sus respectivas claves de acceso que servirán para acceder a los servicios que presta la Sociedad a través de la Aplicación bajo estos Términos y Condiciones.

“Página web”: www.uala.com.mx



“PLD/FT”: prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

“Servicios”: los servicios que presta la Sociedad a través de la Aplicación que consisten en la emisión, administración, redención y transmisión de Fondos de Pago Electrónico, así como en la realización de pagos y transferencias nacionales a través de aplicaciones informáticas, interfaces de páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital, en términos del Contrato.

“Tarjeta”: al medio de disposición de los Fondos, constituido como el conjunto de datos que, al procesarse mediante sistemas determinados, permiten iniciar una instrucción de cargo a la Cuenta de Fondos, distinta a aquella otra instrucción que se realice para ejecutar una transferencia de Fondos.

“UDI”: unidad diaria de inversión que se basa en el incremento de los precios y es usada para solventar las obligaciones de créditos hipotecarios o cualquier acto mercantil y son publicadas por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación. Para realizar el cálculo en UDIs de los límites señalados en el presente documento de Términos y Condiciones, UALÁ tomará el valor de dicha unidad del último día del mes calendario anterior al mes de que se trate.

“Usuario”, o “Cliente”: indistintamente, los usuarios de los Servicios de la Sociedad, incluyendo sin limitar a los usuarios registrados, así como cualquier visitante que utilice las Aplicaciones de la Sociedad, sin importar el nivel en que su cuenta se encuentre verificada.

- **Segunda- Consentimiento**

El Usuario está de acuerdo en que independientemente de la firma o ausencia de firma de los Términos y Condiciones, acepta los mismos y se tendrán por consentidos mediante la selección de la pantalla de aceptación o cualquier otro acto que refleje su consentimiento expreso, incluyendo el ingreso a la Aplicación. Asimismo, reconoce que la aceptación de los presentes Términos y Condiciones tiene el mismo efecto jurídico que si hubiere plasmado la firma autógrafa, electrónica o digital en un acuerdo de voluntades y acepta que su consentimiento será recabado de manera electrónica en los siguientes términos.

Estos Términos y Condiciones son aplicables al ingreso y uso de la Aplicación, así como a los Servicios que se ofrecen a través de ésta, salvo en los casos que expresamente se indique lo contrario.

En caso de no aceptar en forma absoluta y completa estos Términos y Condiciones deberá abstenerse de usar la Aplicación y utilizar los Servicios.

- **Tercera- Objeto**

Al ingresar a la Aplicación reconoce que UALÁ le está otorgando una licencia de uso exclusivo, temporal y revocable en los términos de la misma, que, junto con la comisión mercantil otorgada a UALÁ por el Usuario, le permitirá a este último poner a disposición de UnDosTres Wallet la información y documentación necesaria para la apertura de la Cuenta de Fondos y



contratar los Servicios que a través de ésta se ofrecen, entre los cuales se encuentran, de manera enunciativa mas no limitativa, los siguientes:

- i. consulta de saldos y movimientos, transferencias de saldos desde la Cuenta de Fondos o cualquier transacción realizada;
- ii. realizar recargas, pagos, retiros, transferencias y demás transacciones que impliquen movimientos en la Cuenta de Fondos habilitados en la Aplicación;
- iii. suspender transitoriamente la Tarjeta;
- iv. efectuar transferencias de dinero a otros usuarios mediante el uso de dispositivos de titularidad del Usuario;
- v. mantener conversaciones a través de mensajería instantánea con el servicio de atención a usuarios;
- vi. solicitar la emisión de Tarjetas;
- vii. procedimiento para presentar las solicitudes de aclaración y reclamación por cargos no reconocidos relacionadas con la Aplicación y/o la Cuenta de Fondos;
- viii. procedimiento para solicitar la entrega de información actualizada y documentación relacionada con la Cuenta de Fondos;
- ix. proceso para el cierre de la Cuenta de Fondos y por consecuencia la devolución de los recursos a la cuenta de depósito abierta en alguna otra Entidad Financiera autorizada para recibir depósitos indicada por el Usuario;
- x. consulta de número CLABE (clave bancaria estandarizada) para la recepción de transferencias;
- xi. consulta de códigos de referencia para llevar a cabo *cash-in* en terminales punto de venta autorizados;
- xii. y todos los demás servicios que oportunamente se ofrezcan a través de la Aplicación y/o de la Página web.

UALÁ llevará a cabo el procesamiento de la información relacionada con los Servicios incluyendo (i) el procesamiento de autorizaciones y liquidaciones, (ii) procesamiento de pagos, (iii) mantenimiento y resguardo de información, y (iv) interface de comunicación.

- **Cuarta-** Medios de Utilización

Los Servicios son prestados a través de la Aplicación mediante el uso de dispositivos de titularidad del Usuario con acceso a Internet y con la participación de terceros prestadores de servicios complementarios como procesadores de pago, redes de Medios de Disposición, telefonía, Internet y proveedores de servicios de procesamiento automatizado de datos.

Quinta- Registro y Requisitos de Uso



El Usuario deberá contar con un dispositivo móvil con acceso a Internet al que se refiere la sección Cuarta en el cual se haya descargado la Aplicación y registrado dicho dispositivo en el sistema de UALÁ conforme al procedimiento descrito en la Aplicación. El Usuario deberá descargar la Aplicación desde las tiendas oficiales habilitadas para tal fin.

El referido registro en la Aplicación se llevará a cabo al ingresar su correo electrónico, y generará un perfil con una contraseña cumpliendo con las características de seguridad que se indiquen en la Aplicación, mismo que se validará mediante una liga enviada al correo electrónico que el Usuario determinó para dichos fines y que dará lugar a la apertura de su cuenta en la Aplicación (en adelante, la “Cuenta de Usuario”).

Realizado lo anterior el Cliente deberá ingresar los datos e información solicitada a través de la Aplicación para la apertura y consentimiento del Contrato.

Como parte de esta información se incluye, de manera enunciativa mas no limitativa, datos personales, privados o sensibles que recibirán el tratamiento que se establece en el aviso de privacidad de UALÁ. UALÁ validará los datos y verificar la autenticidad de los documentos que en su caso le hubiere proporcionado de manera digital el Cliente. Al momento de completar el formulario de inscripción en la Aplicación, el Cliente manifiesta que proporciona información verdadera, precisa, actualizada y completa sobre sí mismo según lo requiere el formulario de inscripción; aceptando además el mantener y actualizar los datos de registro para conservar la información íntegra, verdadera, precisa, actualizada y completa durante todo el tiempo en que sea Cliente de UALÁ.

El Cliente acepta y reconoce que UALÁ podrá compartir los datos personales del Cliente con terceros según lo señalado en el aviso de privacidad de UALÁ (incluyendo subsidiarias, afiliadas u otras entidades pertenecientes al mismo Grupo Empresarial) en caso que la UALÁ considere que compartir dichos datos personales se encuentra ajustado a derecho o resulta obligatorio en virtud de cualquier relación contractual con el Cliente o con terceros, o en virtud de la legislación aplicable, cualquier regulación o proceso legal.

Todos los datos personales que el Usuario proporciona con motivos del registro a través de la Aplicación están protegidos en apego a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y Aviso de Privacidad que UALÁ pone a su disposición a través de la Aplicación y Página Web.

El Cliente deberá notificar a UALÁ a través de la Aplicación a la brevedad posible, si existe algún cambio en su nombre, dirección, número de teléfono móvil, correo electrónico y en general de cualquier información personal que sea actualizada o modificada. UALÁ, para realizar cualquier notificación utilizará los datos del Usuario más recientes, que él mismo haya proporcionado en la Aplicación, por lo que en caso de omisión de dicha notificación el Usuario libera de cualquier responsabilidad derivada a UALÁ.



Algunos Servicios disponibles a través de la Aplicación requerirán de una segunda clave privada de 6 dígitos numéricos para la confirmación de determinadas operaciones (en adelante la “Clave de Confirmación” y, junto con la contraseña de acceso a la Aplicación, las “Claves”). El Usuario deberá generar la Clave de Confirmación siguiendo los pasos establecidos por UALÁ a través de la Aplicación, y será el único y exclusivo responsable de la confidencialidad de sus Claves, así como también de todas las operaciones y/o actividades llevadas a cabo con las Claves y la Cuenta de Usuario.

El Usuario podrá abrir la Cuenta de Fondos a través de la Aplicación, la cual estará ligada a la Cuenta de Usuario y a la Tarjeta, que le permitirá al Cliente disponer de los Fondos en términos de lo establecido en el Contrato.

UALÁ llevará a cabo los actos necesarios a nombre y por cuenta de UnDosTres Wallet, para la apertura de Cuentas Nivel 2 a nombre de los Clientes.

Al registrarse como Usuario, acepta y otorga su consentimiento para que UALÁ recabe, administre, trate y almacene los datos relativos a la geolocalización de los dispositivos electrónicos en los distintos momentos en que el Usuario ingrese a la Aplicación, ya sean físicos o digitales, mediante los cuales tenga acceso a ésta, formalice el Contrato, los Términos y Condiciones, y realice las operaciones de los Servicios, o cualquiera otro.

El Usuario, al acceder a la Aplicación, conviene en recibir archivos de datos que se almacenan en el dispositivo del Usuario que les transmitan los servidores de UALÁ (“*Cookies*”) conforme a lo señalado en su aviso de privacidad.

Dichos archivos pueden contener información tal como la identificación proporcionada por el Usuario o información para rastrear las páginas que el Usuario ha visitado. Una Cookie no puede leer los datos o información del dispositivo del Cliente ni leer las Cookies creadas por otros sitios o páginas.

- **Sexta-** Transferencias

El Usuario autoriza a UALÁ para que, a través de la Aplicación se realicen las transferencias de dinero ordenadas por éste, tanto entre usuarios como respecto de la recarga de la Tarjeta o retiro de dinero de la Cuenta de Fondos, y a efectuar los movimientos correspondientes a los Servicios, siempre de acuerdo con los límites y restricciones fijados en el Contrato. UALÁ no estará obligada a efectuar las operaciones solicitadas por el Usuario en caso de que la Cuenta de Fondos no cuente con los recursos suficientes para ello.

- **Séptima-** Movimientos

UALÁ, a través de la Aplicación, lleva un registro de cuentas sobre movimientos transaccionales que permite identificar los cargos y abonos de cada Cliente y los saldos de Fondos disponibles al momento, el cual se mantendrá accesible al Usuario en todo momento

En cualquier momento, el Cliente podrá consultar sus movimientos en la Cuenta y su saldo en



la sección correspondiente de la Aplicación después de haber iniciado sesión.

La Aplicación estará disponible para el Usuario las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana.

- **Octava-** Reportes de Robo y/o Extravió, Aclaraciones y Reclamaciones

El Cliente deberá notificar a través de la sección de ayuda en la Aplicación o el correo electrónico hola@uala.com.mx para el caso de avisos de aclaraciones o reclamaciones por cargos no reconocidos por el Usuario.

En caso de aviso de robo o extravió de la Tarjeta, en adición a lo que se señale en el Contrato para dichos efectos, el Cliente deberá bloquear la Tarjeta a través de la Aplicación para evitar que se realicen operaciones sin su consentimiento, en el entendido, que esto no lo exime de la obligación de dar el aviso de robo o extravió de la Tarjeta, cuando aplique.

- **Novena-** Derechos de Autor y Propiedad Industrial

UALÁ y su Aplicación, sus logotipos y todo el material que aparece en la Página web son marcas, nombres de dominio y/o nombres comerciales propiedad de sus respectivos titulares protegidos por los tratados internacionales y leyes federales, locales o internacionales aplicables en materia de propiedad intelectual y derechos de autor.

Los derechos de autor sobre el contenido, organización, recopilación, compilación, información, logotipos, programas, aplicaciones, o en general cualquier información contenida o publicada en la Aplicación se encuentran debidamente protegidos a favor de UALÁ, sus afiliados, aliados estratégicos, proveedores y/o de sus respectivos propietarios, de conformidad con la legislación aplicable en materia de propiedad intelectual.

Se prohíbe expresamente al Usuario modificar, alterar o suprimir, ya sea en forma total o parcial, los avisos, marcas, nombres comerciales, señas, anuncios, logotipos o en general cualquier indicación que se refiera a la propiedad de información contenida en la Aplicación.

En caso de que el Usuario transmita a UALÁ cualquier información, programas, aplicaciones, software o en general cualquier material que requiera ser licenciado a través de la Aplicación, el Usuario le otorga a UALÁ en este acto, una licencia perpetua, universal, gratuita, no exclusiva, mundial y libre de regalías, incluyendo entre los derechos otorgados, el de sublicenciar, vender, reproducir, distribuir, transmitir, crear trabajos derivados, exhibirlos y ejecutarlos públicamente.

Lo establecido en el inciso anterior se aplicará igualmente a cualquier otra información que el Usuario envíe o transmita a UALÁ (incluyendo, sin limitación alguna, ideas para renovar o mejorar la Aplicación), sea que éstas hayan sido incluidas en cualquier espacio de la Aplicación en virtud de otros medios o modos de transmisión ya conocidos o en el futuro desarrollados.



El Usuario renuncia expresamente en este acto a intentar cualquier acción, demanda o reclamación en contra de UALÁ, sus afiliados o proveedores por cualquier actual o eventual violación de cualquier derecho de autor o propiedad intelectual derivado de la información, programas, aplicaciones, software, ideas y demás material que el propio Usuario envíe sobre la Aplicación.

UALÁ se reserva el derecho de bloquear el acceso o remover en forma parcial o total, toda información, comunicación o material que a su exclusivo juicio pueda resultar: (i) abusivo, difamatorio, obsceno, ofensivo (ii) fraudulento, artificioso o engañoso, (iii) violatorio de derechos de autor, marcas, confidencialidad, secretos industriales o cualquier derecho de propiedad intelectual de un tercero, o (iv) de cualquier forma contravenga lo establecido en estos Términos y Condiciones.

- **Décima-** Modificaciones a la Aplicación

UALÁ podrá, en cualquier momento y cuando lo considere conveniente, sin necesidad de aviso al Usuario, realizar correcciones, adiciones, mejoras o modificaciones al contenido, presentación, información, áreas, bases de datos y demás elementos de la Aplicación sin que ello dé lugar ni derecho a ninguna reclamación o indemnización, ni que lo mismo implique reconocimiento de responsabilidad alguna a favor del Usuario; siendo exclusiva responsabilidad del Usuario asegurarse de tomar conocimiento de tales modificaciones.

UALÁ se reserva el derecho de suprimir o modificar el contenido de la Aplicación, así mismo, no será responsable por cualquier falla o retraso que se genere al eliminar tal material. En ninguna circunstancia UALÁ será responsable de cualquier daño y/o perjuicio, directo o indirecto, causado en virtud de la confianza del Usuario en información obtenida a través de esta Aplicación.

UALÁ no garantiza que la Aplicación satisfaga la totalidad de los requerimientos del Usuario, o que los Servicios que se presten a través de la Aplicación se mantengan siempre ininterrumpidos, en tiempo, seguros o libres de errores.

- **Décima Primera-** Fallas en el Sistema

UALÁ no se responsabiliza por cualquier daño, perjuicio o pérdida que sufra el Usuario causado por fallas en el sistema, en el servidor o en Internet, tampoco será responsable por cualquier virus que pudiera infectar el equipo del Usuario como consecuencia del acceso, uso o examen de la Página Web y/o Aplicación o a raíz de cualquier transferencia de datos, archivos, imágenes, textos, o audio contenidos en el mismo. El Usuario no podrá imputar responsabilidad alguna ni exigir indemnizaciones, en virtud de perjuicios resultantes de dificultades técnicas o fallas en los sistemas o en Internet. UALÁ no garantiza el acceso y uso continuado o ininterrumpido de su Aplicación y de los Servicios a través de ésta. La Aplicación puede eventualmente no estar disponible debido a actualizaciones, dificultades técnicas o fallas de la red, o por cualquier otra circunstancia ajena a UALÁ; en tales casos se procurará



restablecerlo con la mayor celeridad posible, sin que por ello pueda imputársele algún tipo de responsabilidad a UALÁ ni a sus sociedades vinculadas o controladas.

Se hará del conocimiento del Usuario cualquier mal funcionamiento de la Aplicación, proporcionándole por medio de mensaje de correo electrónico la opción de continuidad de servicio. No obstante, el Usuario podrá solicitar ayuda a través de correo electrónico hola@uala.com.mx cuando se presenten fallas en el sistema.

- **Décima Segunda- Seguridad**

El buen uso, manejo y custodia de las Claves y cualquier otro dato de acceso a su Cuenta de Usuario y Cuenta de Fondos, son responsabilidad del Usuario. UALÁ no se hará responsable de la falta de diligencia, negligencia, dolo, mala fe o impericia del Usuario en el control y cuidado de éstas, así como de las posibles consecuencias que esto pueda implicar, las cuales incluyen, de manera enunciativa mas no limitativa, posibles pérdidas de fondos o posibles pérdidas de información.

Para efectos del párrafo anterior, los mensajes de datos que el Usuario emita o comunique de manera posterior a su autenticación se tendrán por válidos para todos los efectos a que haya lugar y como emitidos a través de dispositivos seguros y aprobados por el Usuario, así como recibidos íntegramente y sin alteraciones en los servidores de UALÁ. El Usuario entiende y acepta que el uso, confidencialidad, guarda y custodia de las Claves son de su exclusiva responsabilidad. Por el solo hecho de acceder a la Aplicación y ordenar o celebrar cualquier operación, el Usuario reconoce y acepta que todas las operaciones o transacciones se presumen realizadas por él. Derivado de lo anterior, el Usuario se obliga a responder de las obligaciones que le sean atribuibles o de aquéllas en las cuales haya incurrido.

UALÁ en ningún caso será responsable por el mal uso de las formas de autenticación que a su discreción utilice el Usuario. UALÁ tampoco se hace responsable de ataques cibernéticos, phishing, suplantación de identidad, o de cualquier tipo de ataque de los que el Usuario sea víctima. Tampoco será responsable por actos de terceros que afecten las Aplicaciones, Internet o cualquier otra plataforma de interconexión de forma general.

UALÁ se reserva el derecho, en cualquier caso y sin que medie comunicación o explicación alguna, de prohibir el acceso a su Aplicaciones a cualquier persona.

El proceso de recuperación de Claves se realizará mediante los pasos que para ello ha establecido UALÁ, tomando en cuenta los más altos estándares de seguridad. Dicho proceso únicamente podrá ser iniciado por el Usuario y nunca será iniciado por parte de UALÁ. En ninguna circunstancia UALÁ le pedirá al Usuario, por correo domiciliado, correo electrónico ni por vía telefónica que revelen las Claves que el Usuario utiliza para acceder a su Cuenta de Fondos.

El proceso de recuperación de la contraseña de acceso a la Aplicación es el siguiente: en la pantalla de inicio de la Aplicación, el Usuario deberá seleccionar la opción de recuperación de



contraseña. UALÁ enviará un mensaje de texto al teléfono móvil registrado con un código que se deberá ingresar en la siguiente pantalla de la Aplicación. Una vez validado el código, el Usuario deberá ingresar una nueva contraseña que deberá cumplir con los requisitos de seguridad exigidos.

El proceso de recuperación de la Clave de Confirmación es el siguiente: en la pantalla de donde se solicita la Clave de Confirmación para autorizar una operación en la Aplicación, el Usuario deberá seleccionar la opción de recuperación de Clave de Confirmación. UALÁ enviará un mensaje de texto al teléfono móvil registrado con un código que se deberá ingresar en la siguiente pantalla de la Aplicación. Una vez validado el código, el Usuario deberá ingresar una nueva Clave de Confirmación que deberá cumplir con los requisitos de seguridad exigidos.

Es responsabilidad del Usuario no compartir ni proporcionar sus Claves a terceros, así como asegurarse que ingresa dichas Claves de forma correcta. El acceso a la Aplicación es responsabilidad del Usuario, y UALÁ por ningún motivo será responsable de la seguridad de la conexión desde la cual acceda el Usuario.

Derivado de lo anterior, es responsabilidad del Usuario notificar a UALÁ si cree o sospecha que su Cuenta de Usuario o sus Claves pueden estar comprometidas, o si un tercero está actuando por su cuenta, para lo cual deberá enviar un correo electrónico a hola@uala.com.mx, indicando las circunstancias particulares que funden y motiven su sospecha. Además, el Usuario se obliga a tomar todas las medidas necesarias o convenientes que le solicite UALÁ, así como a seguir los procedimientos establecidos por UALÁ para recuperar el control de su Cuenta de Usuario, so pena de perder dicho control de manera definitiva.

- **Décima Tercera-** Modificación a los Términos y Condiciones

UALÁ podrá modificar en cualquier momento los Términos y Condiciones. UALÁ mantendrá la versión actualizada de dichos Términos y Condiciones en la Aplicación y/o la Página Web. Si el Usuario continúa utilizando la Aplicación después de que se hubiera realizado algún cambio, habrá aceptado los Términos y Condiciones modificados, salvo comunicación en forma expresa del Usuario a UALÁ.

- **Décima Cuarta-** Autenticación de Identidad

El Usuario autoriza UALÁ, directamente o a través de terceros, para hacer cualquier pregunta o investigación que considere necesaria para validar su identidad y/o autenticar su identidad e información para la utilización de la Aplicación y contenidos. Esto puede incluir, pero no está limitado a información y/o documentación acerca del uso de la Aplicación, o requerir que tome acciones para confirmar dirección de correo electrónico, número de teléfono celular/móvil, y la verificación de la información en bases de datos de terceros o por medio de otras fuentes. Este proceso es para fines de verificación interna.

UALÁ se reserva asimismo el derecho de rechazar, suspender, temporal o definitivamente el acceso a la Aplicación, sin necesidad de expresar causa alguna al Usuario, en caso de detectar



incongruencias o inconsistencias en la información provista por un Usuario o en caso de detectar actividades sospechosas, UALÁ automáticamente rechazará, cancelará o suspenderá el acceso a la Aplicación. En ambos casos la decisión de UALÁ no generará para el Usuario derechos de indemnización o resarcimiento por ningún concepto.

Para la seguridad del Usuario, la Cuenta requiere que utilice algún método de autenticación de múltiples factores en términos de lo señalado en la sección Quinta. Siempre se debe utilizar la contraseña generada para acceder a su Cuenta de Usuario y su Clave de Confirmación para la autorización de operaciones. UALÁ en ningún caso será responsable por el uso de las formas de autenticación por el Usuario.

- **Décima Quinta-** Obligaciones Fiscales y Legales

El Usuario será responsable por todas las obligaciones y cargas impositivas que correspondan por sus operaciones en la Aplicación, sin que pueda imputársele a UALÁ ningún tipo de responsabilidad derivada de los incumplimientos del Usuario. UALÁ no se responsabiliza por el efectivo cumplimiento de las obligaciones fiscales o impositivas establecidas por la ley vigente y/o cualquier otra obligación que surja en virtud de lo celebrado por el Usuario.

- **Décima Sexta-** Duración y Terminación

El uso de la Aplicación será indefinido, sin embargo, UALÁ podrá darlo por terminado notificando al Usuario en cualquier momento cuando en su opinión se hayan incumplido los Términos y Condiciones, o bien se actualice cualquiera de las causales de terminación establecidas en el Contrato. La terminación de la relación contractual del Usuario y la Sociedad, conlleva la terminación de los presentes Términos y Condiciones.

El Usuario podrá cancelar, sin responsabilidad, la Aplicación sin perjuicio de las facultades que tenga la Sociedad para cerrar la Cuenta de Fondos y/o dar por terminado el Contrato en la medida que lo disponga el mismo, la legislación y/o las disposiciones aplicables lo permitan.

Asimismo, UALÁ podrá, en cualquier momento, solicitar al Usuario mediante la Aplicación su consentimiento para migrar sus recursos a una cuenta de depósito en otra Entidad Financiera, en los términos descritos en la sección Tercera, inciso ix. de estos Términos y Condiciones.

- **Décima Séptima-** Indemnización

El Usuario está de acuerdo en indemnizar a UALÁ, sus afiliados, proveedores, vendedores y asesores de cualquier acción, demanda o reclamación (incluso de honorarios de abogados y de costas judiciales) derivadas de cualquier incumplimiento por parte del Usuario a estos Términos y Condiciones. A tal fin, UALÁ le notificará puntualmente de cualquier demanda, y/o acción y/o proceso.

- **Décima Octava-** Cumplimiento Regulatorio

El Usuario es el único responsable de asegurarse que el uso que dé a la Aplicación sea de conformidad con las leyes, disposiciones y circulares financieras aplicables. Al utilizar la



Aplicación, el Usuario manifiesta y garantiza que no figura en ninguna lista emitidas por organismos nacionales e internacionales en la que se incluya a personas bloqueadas o con restricciones para realizar operaciones financieras. En caso de que se detecte que el Usuario se encuentra en una de esas listas, UALÁ podrá cancelar a su discreción el Uso de la Aplicación y dará aviso al Usuario para los efectos legales correspondientes.

- **Décima Novena-** Limitantes de Responsabilidad

El Usuario está de acuerdo que el uso de la Aplicación se realiza bajo su propia responsabilidad, en relación con la Aplicación, los Servicios y/o productos que se prestan.

- i. Si el Usuario tiene una disputa con uno o más usuarios en materia de pago, UALÁ no es responsable de dicha disputa y por el presente libera a UALÁ (así como a sus funcionarios, directores, agentes, empresas asociadas y empleados) de cualesquiera reclamaciones, demandas y daños (reales o consecuenciales) de cualquier tipo y naturaleza que surjan de o estén relacionados de alguna manera con dichas disputas.
- ii. UALÁ no puede garantizar que un determinado establecimiento acepte la Tarjeta o que autorice cualquier particular transacción. Ello podría deberse a problemas con los sistemas, o motivos que escapen a la capacidad de control de UALÁ o se tenga razones para sospechar que la Tarjeta pueda estar siendo utilizada indebidamente.
- iii. Consecuentemente, UALÁ no incurrirá en responsabilidad alguna, en ningún caso, por el hecho de que un establecimiento se niegue a aceptar la Tarjeta o por el hecho de que no se autorice una operación o si cancela o suspende el uso de ésta, y ello en la medida en que lo permitan estas a menos que la ley exija otra cosa, UALÁ no responderá de cualquier pérdida o daño directos o indirectos que el Usuario pueda sufrir como consecuencia de su uso total o parcial o de la imposibilidad de utilizar su Tarjeta, ni del uso de la Tarjeta que pueda realizar persona ajena al Usuario.

- **Vigésima-** Cesión.

El Usuario no podrá ceder o transferir cualquiera de sus derechos u obligaciones respecto de estos Términos y Condiciones. El Usuario no podrá directa o indirectamente acordar, asignar, ni transferir a un tercero cualquier reclamación en contra de UALÁ como consecuencia de estos Términos y Condiciones.

Vigésima Primera- Notificaciones y Contacto para Atención de Usuarios

El Usuario acepta que UALÁ tomará como medio de contacto, las notificaciones por medio de la Aplicación, el teléfono móvil y la dirección de correo electrónico con la que se ha dado de alta, por lo que estas serán las vías a través de las cuales recibirá avisos relacionados con los Servicios y la Aplicación. El Usuario acepta como válidas todas aquellas comunicaciones intercambiadas por medios electrónicos, ya sea para la formación de acuerdos de voluntades o intercambio de notificaciones.



UALÁ también podrá utilizar la dirección de correo electrónico del Usuario para otras comunicaciones, incluidos los avisos con respecto a los Términos y Condiciones y sus operaciones, métodos secundarios de autenticación, así como cualquier otra comunicación futura entre el Usuario y UALÁ. El Usuario deberá mantener su dirección de correo electrónico actualizada y notificar a UALÁ cualquier cambio a la misma. UALÁ tendrá por válidas todas las comunicaciones enviadas a la dirección de correo electrónico registrada por parte del Usuario con independencia de su efectiva recepción.

El Usuario podrá contactar a UALÁ a través de la sección de ayuda de la Aplicación o al correo hola@uala.com.mx las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana.

Vigésima Segunda Equivalencia Funcional y Consentimiento

Los presentes Términos y Condiciones constan en un mensaje de datos, y la creación de su Cuenta de Usuario y Clave para acceder a los Servicios constituye una firma electrónica. La ley reconoce a ambos la misma fuerza y valor probatorios que a los documentos impresos y suscritos de manera autógrafa, por lo que tendrán su misma validez para todos los efectos legales.

El Usuario autoriza a UALÁ para que esté en posibilidad de realizar conciliaciones sobre los movimientos y saldos de la Cuenta del Usuario cuando menos una vez al día.

UALÁ hace del conocimiento del Usuario y este acepta que el acceso a los Servicios a través de la Aplicación estará sujeto al uso y validación de los factores de autenticación solicitados para ello.

Vigésima Tercera- Concursos y promociones

UALÁ podrá llevar a cabo campañas promocionales de los servicios que ofrece, en las que se premiarán las nuevas altas, la integración de servicios adicionales, la suscripción a o uso de herramientas, etc. La realización de dichas campañas promocionales se sujetará a las bases correspondientes, según hubieran sido notificadas a las autoridades en materia de protección al consumidor y con estricto apego a la normatividad en la materia. El tratamiento de los datos personales del Usuario para fines promocionales, de mercadotecnia y prospección comercial se regirá por lo dispuesto en el aviso de privacidad que podrá consultarse en la Aplicación o bien a través del Sitio Web.

Para la adecuada gestión de estas campañas y prevenir el fraude, UALÁ conservará la información mínima necesaria por el tiempo en que estos datos sean necesarios para la relación contractual, así como para identificar los servicios que se vayan agregando y cualquier otro dato necesario para dicha comprobación, incluso cuando el Usuario se dé de baja de cualquier servicio y durante el tiempo que se estime preciso en términos de prevención del fraude.



- **Vigésima Cuarta-** Jurisdicción y Legislación Aplicable.

Para la interpretación, cumplimiento y ejecución de los Términos y Condiciones, las partes convienen que serán aplicables las leyes federales de los Estados Unidos Mexicanos y se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales competentes de la Ciudad de México, renunciando en este acto a aquellos que por ministerio de ley, fuero o residencia le pudieran corresponder, por razón de su domicilio o por cualquier otra causa. El Usuario acepta que los Servicios se consideran realizados en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos y específicamente, en la Ciudad de México.

- **Vigésima Quinta-** Aviso Legal.

La información publicada en la Aplicación no necesariamente refleja la posición de UALÁ ni de sus empleados, oficiales, directores, accionistas, licenciatarios y concesionarios. Por esta razón, UALÁ no se hace responsable por ninguna información, y conceptos que se emitan en la Aplicación.

UALÁ no se hace responsable de la información contenida en la Aplicación, incluidas los elementos que se descarguen, en el entendido de que es bajo el propio riesgo y responsabilidad del Usuario el uso y seguimiento de la misma. Aunque se han realizado todos los esfuerzos para garantizar la seguridad de las actividades y operaciones de UALÁ, se advierte al Usuario, que existen muchos métodos que los ciberdelincuentes usan para tratar de obtener datos personales para cometer fraudes. Por lo tanto, es responsabilidad del Usuario acatar todas las medidas para evitar los fraudes cibernéticos.

Asimismo, se advierte al Usuario que, ni el Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal se responsabilizan o garantizan los recursos de los usuarios que sean utilizados en las operaciones que celebren con la Sociedad a través de la Aplicación o frente terceros, así como tampoco asumen responsabilidad alguna por las obligaciones contraídas por UALÁ o por un usuario frente a otro, en virtud de las operaciones que celebren entre sí.



Anexo "B"
Servicios y Comisiones

Los servicios que presta UnDosTres Wallet a través de la Aplicación consisten en la administración, redención y transmisión de Fondos, así como en la realización de pagos y transferencias nacionales a través de aplicaciones informáticas.

Dichos Servicios comprenden, de manera enunciativa mas no limitativa, los siguientes:

- a) consulta de saldos y movimientos, transferencias de saldos desde la Cuenta de Fondos o cualquier transacción realizada a través de la misma;
- b) realizar recargas, pagos, retiros, transferencias y demás transacciones que impliquen movimientos en la Cuenta de Fondos habilitados en la Aplicación o cualquier transacción realizada a través de la misma o mediante el uso de la Tarjeta;
- c) monitorear y consultar los pagos realizados a través de la Aplicación y con las Tarjetas;
- d) suspender transitoriamente, solicitar nuevos plásticos o dar de baja la Tarjeta o el registro como Cliente;
- e) efectuar transferencias de dinero a otros usuarios mediante el uso de dispositivos de titularidad del Cliente;
- f) mantener conversaciones a través de mensajería instantánea en la Aplicación y/o correo electrónico con el servicio de atención a usuarios;
- g) solicitar la emisión de Tarjetas;
- h) y todos los demás servicios que oportunamente se ofrezcan a través de la Aplicación.

CONCEPTO	MONTO O MÉTODO USADO PARA EL CÁLCULO	PERIODICIDAD O EVENTOS QUE LAS GENEREN
Descarga de la Aplicación	\$0.00	No aplica
Apertura de cuenta	\$0.00	No aplica
Administración de cuenta	\$0.00	No aplica
Envío por mensajería de tarjeta	\$0.00	No aplica
Transferencia electrónica	\$0.00	No aplica
Depósito en efectivo por medio de comisionistas	\$0.00	No aplica En los casos en los que la Sociedad no pueda conocer el monto de la Comisión cobrada por el comisionista, serán bonificados \$8 incluyendo IVA



Retiros en cajero automático	\$0.00	No aplica La Sociedad bonifica 2 veces al mes hasta \$25 pesos la comisión que los bancos cobran por el retiro.
Operación en comercio con tarjeta	\$0.00	No aplica
Pago de servicios en la Aplicación	\$0.00	No aplica
Recarga de tiempo aire en la Aplicación	\$0.00	No aplica
Reposición de tarjeta	\$0.00	La primera reposición en un periodo de un año será sin costo. A partir de la segunda reposición en un periodo de un año, se cobrará \$130.00 + IVA.
Reclamación improcedente	\$300 + IVA	Cuando derivado de un aviso de aclaraciones o reclamaciones por cargos no reconocidos, se determine con base en el dictamen generado que dicha reclamación resulta improcedente.
Cancelación de cuenta	\$0.00	No aplica